



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



VIOLENCIA NO PARA EN NUEVO LEÓN

Los delinquentes no han dado tregua al estado. Tan sólo desde junio de 2022, se registraron 11 hechos violentos similares al sucedido en Salinas. 1/JUSTICIA

24 Agosto

FC abate a tres en enfrentamientos en China. Hubo 4 policías heridos.



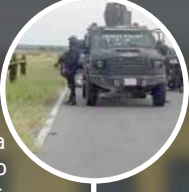
19 Sept.

Hombres armados emboscan a patrulla de FC. Fallece elemento y dos resultan heridos en Anáhuac.



23 Octubre

Fuerza Civil rastrea y abate a un grupo de cinco presuntos delinquentes en el municipio de China.



1 Dic.

Abate Fuerza Civil a presunto delincente en rancho 'La Pita' del municipio de Anáhuac.



2 Enero 2023

Emboscada a elementos deja 3 policías y 2 delinquentes muertos. Detienen a cinco en Salinas Victoria.



27 Junio

Comando armado embosca convoy de Fuerza Civil. Mueren 6 policías e hieren a cuatro en Anáhuac.



7 Sept.

Policías de Fuerza Civil abaten a delincente en enfrentamiento; aseguran armamento en Cerralvo.



14 Octubre

Fuerza Civil abate a delincente en balacera en General Bravo, en brecha conocida como 'El Mago'.



14 Nov.

En General Bravo, FC abate a delincente durante enfrentamiento; aseguran armamento.



19 Dic.

Dos delinquentes fueron abatidos por Fuerza Civil en Anáhuac. Aseguran Jeep y armas.



3 Enero 2023

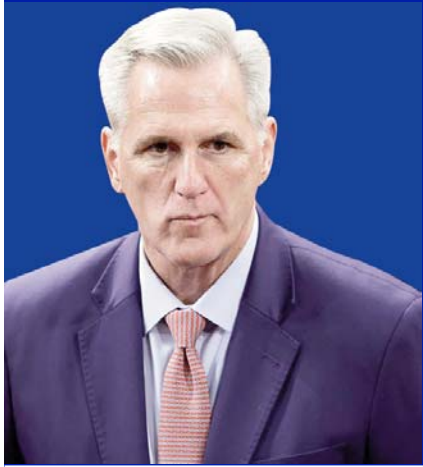
Ráfagas de metrallera en Salinas Victoria provocaron movilización de Fuerza Civil y policías municipales.



Reportan mejoría de Hamlin 1/DEPORTIVO



Atoran relevo en Congreso de EU 7/INTERNACIONAL



Reaparece Renner en redes tras accidente 1/EN ESCENA



Piña Hernandez presidió este martes su primera sesión como presidenta del Máximo Tribunal del país.

Descarta AMLO reforma al PJ tras elección de Piña

- Señala a la ministra de votar en contra de sus iniciativas de reforma
- Apura a acabar con la corrupción al interior del Poder Judicial

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró este martes que con la ministra Norma Piña como nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no habrá reforma al Poder Judicial.

"¿Ve posible la reforma —al Poder Judicial— con esta nueva ministra, presidente?", se le preguntó en conferencia de prensa matutina.

"Creo que no, desgraciadamente, pero no hay que desistir, ojalá y me equivoque, vamos a verlo. No hay ahora tema, y es parte de la autonomía", respondió.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal afirmó que celebra que ahora haya una división y equilibrio de Poderes, algo que, aseguró, no ocurría en sexenios pasados.

"Antes había una puerta en el Palacio para que llegaran ahí los ministros y teléfono para el presidente de la Corte. Ya les he platicado de cómo cuando Fox quiso desaforarme mandó a hablar al presidente de la Corte y echaron a andar la denuncia en mi contra y todos los ministros aplaudiendo

mi desafuero y hasta publicaron un manifiesto y así siempre.

"No, por eso celebro el que haya independencia, división y equilibrio de poderes, eso no había antes. Ya les he dicho, el poder de los poderes era el Ejecutivo ¿o ustedes se acuerdan de que hubo un tiempo que fue distinto?. ¿Quién mandaba cuando Echeverría, mandaban los ministros de la Corte con López Portillo, con Miguel de la Madrid, con Salinas (risas)? ¿Eran independientes con Zedillo? Bueno, Zedillo los desapareció, hizo una reforma. ¿Con Fox, con Calderón? ¿Qué no se informó de cuando declaró el actual presidente de la Corte, bueno, el que estaba de presidente de la Corte, de Arturo Zaldivar, de que lo amenazó Calderón o lo mando a amenazar Calderón con policías federales?", cuestionó.

DEFIENDE A LA MINISTRA YASMIN HERNANDEZ

Al defender a la ministra Yasmín Esquivel por el supuesto plagio de su tesis, el presidente Andrés Manuel

López Obrador dijo que "los que acusan de plagio están metidos en la corrupción, o avalaron la corrupción o viven de la corrupción".

Dijo que en el caso de la ministra Esquivel es aplicable la frase "el que esté libre de pecado que tire la primera piedra" y acusó a sus adversarios de ser hipócritas, cretinos y cínicos.

En el Salón Tesorería, López Obrador se lanzó contra la prensa y aseguró que los medios están moralmente derrotados, al igual que el conservadurismo, "con honrosas excepciones".

Al ser cuestionado sobre la llegada de Guillermo Valls como presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y los avances que pudiesen darse en el tema de Segalmex, López Obrador rechazó conocer al funcionario y ser corrupto.

"Por ejemplo la pregunta que ella me hace, que tiene que ver con la mala leche de los editores de Proceso, sobre Segalmex", expresó López Obrador.

"Son de los temas que están pendientes", dijo la reportera.

"No, no, no, no, si aquí no nos estamos chupando el dedo".

Insisten en plagio de ministra

Ciudad de México / El Universal

Luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) determinó que la ministra Yasmín Esquivel Mossa "no copió ni en partes ni en su totalidad" la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, sino que fue al contrario, el abogado rechazó la investigación del órgano capitalino a cargo de Ernestina Godoy.

La FGJ-CDMX refirió que Édgar Ulises Báez Gutiérrez tomó "varias referencias y texto" del proyecto que comenzó en 1985 la ministra Yasmín Esquivel, quien ayer quedó fuera de la contienda por la presidencia de la Corte.

Tras la investigación presentada por la Fiscalía capitalinas, el abogado Báez Gutiérrez rechazó las pruebas.

En una segunda entrevista con "Eje Central", el abogado sostuvo que no recibió al notario Armando Mastachi Aguiar, ni a la asesora de la tesis, Martha Rodríguez, luego de que se afirmó que Édgar Ulises Báez habría aceptado en un testimonio que tomó "referencias y texto" de la tesis de Esquivel Mossa.

Báez Gutiérrez defendió que él es el autor de la tesis y negó que haya firmado una carta en la que admitió haber retomado el trabajo de la ministra Yasmín Esquivel: "Esta prueba no la ha cruzado nadie".

El abogado ratificó que "por razonamiento deductivo" él es autor original de la tesis: "Si ella se graduó después que yo, todos es por lógica, si no es hacerse pato".



Báez Gutiérrez señala que él se graduó primero.

Trasladan a 191 reos de Ciudad Juárez hacia otros penales del país

Cd. Juárez, Chich. El Universal

Un total de 191 personas privadas de la libertad y que estaban dentro del Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 en Ciudad Juárez, son las que fueron trasladadas a otros penales del país.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Chihuahua llevó a cabo el operativo para trasladar a las personas acusadas de delitos de alto impacto.

El operativo se realizó en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Agencia Estatal de Investigación y de la Policía de Seguridad y

Fiscalía informa que reubicaron a presidiarios acusados de delitos de alto impacto.

Custodia Penitenciaria.

Inicio la madrugada de este martes con la extracción de las personas privadas de la libertad quienes fueron entregados a elementos de la Guardia Nacional para su traslado vía aérea a

penales federales.

De acuerdo con la Dirección General de Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción social, los delitos por los que dichas personas se encuentran en situación de internamiento son: homicidio, secuestro, portación de arma de fuego, violación y crimen organizado.

CESAN A DIRECTOR DEL CERESO

la Fiscalía General del Estado de Chihuahua cesó este martes al director del penal de Ciudad Juárez, Alejandro Alvarado Téllez, quien además se encuentra bajo investigación por los hechos ocurridos el domingo.



La transferencia se hizo vía aérea.

Percepciones

Ganas

Francisco Tijerina Elguezabal

“La moda es la manada; lo interesante es hacer lo que a uno le de la gana”

Luis Buñuel

Ya sé que esta generación es así, que creen que todo lo tienen merecido y que el mundo debe rodar a sus personales gustos y designios, que no existen los consensos y que todo se debe mover en función de mi, por mi y para mi.

Pero me niego a creer que el planeta pueda avanzar y detenerse bajo esos ridículos parámetros; me niego a aceptar que por muchos resquicios legales, trampas, triquiñuelas y chapuzas legaloides los chamaquitos puedan salirse con la suya y terminar tan campantes luego de intentar violentar el orden natural y lógico de las cosas.

La ley y su aplicación no pueden, no deben, estar bajo el antojo de cualquier mozalbete, por mucho que la mayoría de los que acudieron a las urnas en las elecciones le hayan dado su voto, porque lo eligieron para gobernar, no para hacer su voluntad.

En la teoría esos jóvenes de hoy están ahí para servir y ayudar a su comunidad, pero en la realidad están para servirse y como esa es la premisa, lo harán cuando a ellos les resulte conveniente.

¿Cómo justificar que la capital de Nuevo León no tenga Secretario del Ayuntamiento (tiene a un encargado del despacho), porque al joven hermano, socio, compadre, amigo, brother, cuadero, cómplice y demás del alcalde Colosio, me refiero a Agustín Basave, no se le antoja tomar posesión del cargo.

Imagina que te contratan en una gran empresa para ocupar un puesto directivo de importancia y tu aceptas, pero les dices que te vas a tardar un par de meses en llegar porque te gusta, conviene o se te antoja seguir en la otra chamba que ya tienes. ¡Claro que te lo van a aceptar y seguramente hablarán con los problemas, procesos y demás para pedirles que tengan paciencia y no se amontonen mucho en tanto se te pega la regalada gana llegar!

Basave no quiere servir a Monterrey ni le interesa apoyar a Colosio, él va a lo suyo y lo suyo es hacer lo que le venga en gana, empezando por demostrar que le tienen sin cuidado las necesidades de la capital de Nuevo León, porque para él primero están sus cosas.

El servicio público implica en muchas ocasiones sacrificio y no sólo por las horas que es necesario dedicar o el renunciar a estar junto a la familia para atender situaciones, sino porque seguramente en el ejercicio privado de su profesión es posible que tanto Colosio como Basave ganaran más dinero, pero si quieren ser funcionarios públicos algo deben sacrificar.

Y si Basave está mal por adoptar esta clase de posturas, el alcalde Colosio está mil veces peor por permitir las, ya que deja en claro que por encima de la ley y de lo que Monterrey requiere está la sacrosanta voluntad de su compadre y con ello nos podemos dar cuenta de lo que ocurrirá tan pronto el nieto e hijo de don Agustín arrije al cargo.

El día en que dejen de hacer sus caprichos y se dediquen a cumplir con las normas, reglas, métodos, procedimientos, fechas, plazas y tiempos establecidos, las cosas van a cambiar; cuando dejen de intentar jugar a ser funcionarios públicos y se dediquen a serlo de verdad, podremos avanzar.

Dinamitando puentes internacionales

Eugenio José Reyes Guzmán

Un día sí y el otro también AMLO insiste en pelearse con los ganadores y aliarse con quienes no tienen posibilidad alguna de salir bien librados ante la guillotina justiciera global. En la semana previa a la Navidad, el presidente espetó en la mañana que no le gustaba “el modito” de su homólogo estadounidense al haberle dicho a Zelenski: “Bienvenido a América”.

La verdad sea dicha, América es el nombre del continente y no el de una sola nación, pero hay formas y momentos para comunicarlo diplomáticamente. En fin, eso es forma y no fondo y no inclinará la balanza diplomática, pero sí le agrega una raya más al herido tigre.

Pues bien, el presidente mexicano comprende que David no se debe pelear contra Goliat, pero cual palurdo, de repente se acerca demasiado al fuego norteamericano. En las últimas semanas, tanto el New York Times como el Washington Post han hecho públicas declaraciones de diputados federales y de la directora de la Administración de Control de Drogas de EUA (DEA), Anne Milgram, sentenciando, sin mencionarlo directamente, al gobierno de AMLO por apoyar y financiarse con dinero de los

cárteles de la droga. Por otro lado, el procurador general estadounidense, Merrick Garland ha sido crítico de la fallida política de seguridad del fiscal federal mexicano, Alejandro Gertz Manero. Entre las reclamaciones están la desaceleración de las extradiciones de criminales mexicanos de alto perfil hacia EUA y la cancelación de la cooperación de inteligencia con la DEA para los decomisos de fentanilo, mismo que cobró la vida de 107,000 norteamericanos el año 2022.

De modo tal que, por obstrucción a la justicia, ataques a la democracia, los constantes insultos y un largo etcétera, Washington pudiera estar preparando el camino para sensibilizar en 2023 a la opinión pública norteamericana en contra del gobierno de AMLO, convirtiéndolo así en el villano favorito.

Continuando con los yerros en política internacional, cual volador de Papatla con diarrea, el destructor timonel no cesa de incendiar los caminos que nos vinculan a los aliados que han brindado el mayor bien económico a México. Comenzando con la “Madre Patria”, el 9 de febrero 2022, decidió unilateralmente “pausar” las relaciones binacionales vociferando: “No queremos que nos roben”. AMLO le exigió al Rey de España que pidiera disculpas por los abusos cometidos durante la conquista. Por Dios, si España tiene invertidos no menos de

USD\$70,000 millones en México y ha sido uno de los mayores promotores de inversiones en energías limpias. Aunado a lo anterior, “pausar” las relaciones entre naciones es una aberración pues eso no existe en el derecho internacional; hay que llamar a las cosas por su nombre, es enemistarse con España. Afortunadamente los españoles han sido prudentes y diplomáticos ante un presidente azteca que raya en incoherencias y no pasaría el examen mínimo en la academia de diplomacia mexicana, el Instituto Matías Romero.

Pues parece ser que el mandatario mexicano lleva demasiados strikes y eventualmente terminará ponchado por sus filias con demagogos.

En América Latina, AMLO se sumó a otros tres países con beodos presidentes “socialistas”; Argentina, Bolivia y Colombia que no reconocen a la presidente de Perú, Dina Boluarte. Debido a ello, el 20 de diciembre 2022 el Embajador de México en ese país andino, Pablo Monroy Conesa, fue declarado persona non grata dándole 72 horas para salir del país. Igualmente, en 2019, la Embajadora en Bolivia, María Teresa Mercado, recibió el mismo ignominioso título. ¡Qué vergüenza! El factor común fue la injerencia del presidente mexicano en asuntos internos de sendos países violando, de motu proprio, el principio

de no intervención. ¿Qué no presumía el presidente su estricto apego al ideal central mexicano desde 1930 de respeto a la autodeterminación de los pueblos, la Doctrina Estrada?

En política nada es casualidad y los protegidos de AMLO, Pedro Catillo de Perú y Evo Morales de Bolivia son correligionarios del Foro de ultr Izquierda de Sao Paulo y abyectos promotores del socialismo del siglo XXI.

Como comentario al margen, ninguno de los dos exembajadores era un improvisado; el primero cuenta con una especialidad en derecho internacional por la Universidad de Georgetown y la segunda fue condecorada por los Reinos de Dinamarca y de Países Bajos. Pues sí, quien les manda haber sido cómplices de un mitómano pendenciero alentador de la perversa ideología izquierdista y anti-democrática latinoamericana.

Solo Dios sabe qué nos depare el año 2023, pero lo que se vislumbra como un plausible escenario es que, a falta de puentes con los aliados tradicionales, caigan por el precipicio acuerdos, inversiones y hasta personas. Como propósito de año nuevo, espero en Dios, no que cambie el presidente pues eso es casi imposible, pero sí que deje de dinamitar puentes internacionales y de provocar tanto daño a México.

Ojos para ver lo nuevo

Camilo E. Ramírez Garza

Existe una falla en todo, es así que la luz entra

Leonard Cohen

No se puede servir vino nuevo en copas viejas, dice la sentencia bíblica. La sabiduría popular, a su modo, lo reitera una y otra vez. El casado casa quiere. Es la misma gata pero revolcada. Que cambie todo para que no cambie nada...

En el umbral del año viejo y el nuevo se nos presenta una encrucijada: continuar por la misma senda ya conocida, esa que se siente segura en la repetición, en la reiteración de lo mismo, las mismas ideas y acciones, o, de lo contrario, tomar el sentido del instante de lo nuevo, que gusta apostar por la creación y que siempre se sostiene en gestos singulares.

Si como lo planteo Freud, los neuróticos sufren de reminiscencias y viven anclados a un pasado que los hizo sufrir en lugar de vivir el presente inventando su futuro. Padecen de la compulsión a repetir aquello que les hizo sufrir intensamente, justamente porque ese evento se convirtió para ellos —vía la intensidad del sufrimiento que les generó— en fundamento de su identidad (Sufro, luego existo) Desistir de ello, renunciar a ese síntoma, a esa pesada carga, requiere la valentía de colocar algo nuevo —y algo mejor, aunque muchas veces se

coloca lo mismo, las mismas quejas, problemas y conflictos laborales, familiares, personales...— para darle “vuelta a la página” y vivir la vida y decisiones que se desean. Unas nuevas copas para el vino nuevo. Ojos para ver lo nuevo. Oídos nuevos para poder escuchar lo nuevo. Ver todo con ojos de turista. Por eso Freud también recomendaba escuchar a los pacientes como si fuera la primera vez.

Desear lo se hace y tiene, y tener lo que se desea, es un ejercicio de responsabilidad que coloca en el centro de la vida humana la decisión. Cada quien alcanza la felicidad y talentos que es capaz de soportar.

Dicha posición responsable deja caer la nostalgia y la explotación de la posición histórica, por principio utópica: lo que deseo y tengo nunca es esto y ahora, siempre se desplaza a un más allá distante e imposible. Por lo tanto su función es de la de reiterar una insatisfacción al tiempo que adormecer la realidad. Hacer la realidad insoportable para entonces huir de ella, nunca transformarla, sino esperar que cambie sola, por arte de magia (irresponsablemente). Cosa que nunca sucederá.

Un Año Nuevo y un instante nuevo, siempre necesitan de un acto permanente de decisión responsable sobre lo que se desea. Si lo que se desea es dejar de vivir en piloto automático un Año Nuevo como los viejos tiempos. ¡Feliz Año Nuevo 2023!

Rapiña y Piña



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

✦JESUS CANTU LEAL ✧
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

✦ROGELIO CANTU GOMEZ ✧
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

✦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

✦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

✦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Te fuiste

José Luis Galván Hernández

Ya te fuiste, solo fueron 365 días, pero mi insomnio me inventó más de 500 noches... como diría Joaquín Sabina, ¿qué contarán de ti?

Pues para empezar o terminar, los primeros y tus últimos segundos del 1 al 12 para celebrar tu llegada y ahora para despedirte.

Adiós 2022, gracias.

En estos momentos ya eres un montón de recuerdos.

Recuerdos de noches interminables, en donde fui asaltado por mi insomnio, las últimas por cierto muy frías, una Navidad que a muchos congelaba como las relaciones de nuestro gobernador y el congreso. Y en verano, lo contrario, nos diste días cálidos, tan calientes que se secaron ríos y presas. Se vació, se evaporó nuestra agua, solo eran

días de sol, como diría Alfonso Reyes, “claro y amarillo: ese sol con sueño que sigue a los niños”.

Aquí el sol dejó sin agua a los niños y adultos.

Te hiciste viejo muy pronto, tu infancia fue parte del invierno y llegando de nuevo el ciclo invernal te fuiste.

¿Cuántos pendientes dejaste?

En política “una gran reforma” para el INE, tampoco te alcanzo el tiempo para ver a la nueva Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero sí viviste el escándalo de “plagio de tesis” de una de sus ministras y en cuestión local, un gran pendiente, te faltó “el presupuesto del estado”, aunque fuiste testigo de la telenovela que se vivió entre el ejecutivo y el legislativo por el mismo tema.

Sería injusto decir que fuiste malo, aún con la inflación económica que vivimos contigo, pero en cuestión de salud, aunque trajiste más contagios de COVID, las hospitalizaciones y la mortalidad fue muy poca.

Alguien sin duda dirá que fuiste el mejor año...

Messi logró contigo lo único que le faltaba ganar como futbolista, toda una nación te recordará triunfalmente, ya que Argentina de la mano de su número diez, fue campeón del mundial de fútbol de Qatar 2022... y como contraste, para que el mundo del fútbol no te olvide, en tus últimos días te llevaste al más grande futbolista de todas las épocas, “el Rey Pele”.

Así te fuiste con claros y oscuros, pero eso es parte de la vida... lágrimas en el adiós, abrazos en los reencuentros, noches que parecen interminables por enfermedad o desamor; días tan cortos al estar con los seres amados porque la felicidad está llena de pequeños momentos.

Sin duda te recordará el mundo entero, si no, que le pregunte a Carlos, que después de 73 años se convirtió en el Rey de Inglaterra, al morir su madre la Reina Isabela II.

Así que “el rey ha muerto, viva el rey”.

Te fuiste 2022, llegó 2023.



La diligencia intermedia se aplazó por tercera ocasión y se reprogramó para el 16 de febrero de este año.

Dan ultimátum a defensa de Lozoya

Ciudad de México/El Universal.- Un juez de Control del Reclusorio Norte concedió un último plazo de 30 días hábiles al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin para aportar y revisar pruebas en el caso de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados, sobre el que busca un acuerdo reparatorio con la petrolera para librar la acusación por lavado de dinero.

De esta manera, la diligencia intermedia se aplazó por tercera ocasión y se reprogramó para el 16 de febrero de este año y ya no habrá más prórroga, advirtió el juzgador Gerardo Alarcón López.

Al inicio de la audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal, Alejandro Rojas Pruneda, uno de los abogados de Lozoya Austin, solicitó "tiempo suficiente" para preparar la defensa del caso, al que calificó de "muy complejo" en el que existen múltiples medios de prueba, aproximadamente 200, principalmente

datos financieros que, según él, han sido difíciles de localizar.

El litigante manifestó ante el juez que detectaron estados de cuenta incompletos, archivos que no pueden abrirse y no han podido revisar un disco con datos financieros de la familia de Emilio Lozoya Austin que les entregó la Fiscalía General de la República (FGR), así como cotejar un informe en el que se anexan declaraciones y observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de diciembre de 2016.

Sin oposición de los fiscales de la FGR y de los representantes de Pemex y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Rojas Pruneda pidió en un primer momento 20 días hábiles de plazo. "No más de 20 días requerimos". Sin embargo, el juez Gerardo Alarcón López calificó de incongruente la petición del defensor, toda vez que antes calificó de complejo el caso y el análisis de las pruebas entregadas por la FGR.

Solicitarán a AMLO nuevo decreto para extraer agua

Ciudad de México/El Universal.-

El líder de Morena en la Cámara Alta, Ricardo Monreal Ávila, informó que el Senado le solicitará al presidente Andrés Manuel López Obrador que, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se emita un nuevo decreto a fin de renovar las concesiones de agricultores para extraer agua del subsuelo.

En un mensaje difundido en redes sociales, el senador indicó que el agua es fundamental para sobrevivir, no sólo por el consumo, sino para producir alimentos; sin embargo, existe el riesgo de que la renovación de las concesiones para extraer el líquido perjudique a agricultores y ganaderos. Dijo que en 2018 se expidió un decreto para dar facilidades administrativas y regularizar aquellas concesiones otorgadas en beneficio de productores que perforaban pozos en sus tierras y extraían agua para riego y consumo humano.

A pesar de ello, añadió Ricardo Monreal, muchos campesinos no pudieron, por falta de información, renovar las concesiones, por lo que ahora están preocupados de que se les pueda revocar su concesión sin ningún beneficio.

"Vamos a luchar todos los productores, he escuchado en muchas partes del país este reclamo, se trata de miles de concesiones. Todos están preocupados y vamos a luchar con ellos para lograr que se renueven sus concesiones y no estén en riesgo de perderlas", dijo.

Por ello, afirmó, solicitarán al Ejecutivo federal que se emita un nuevo decreto para que las y los campesinos puedan renovar sus concesiones, pues ellos perforaron los pozos con sus recursos: "Es lo justo y lo normal", enfatizó el senador. Ricardo Monreal aseguró que el



Existe el riesgo de que la renovación de las concesiones para extraer el líquido perjudique a agricultores y ganaderos.

Senado de la República velará por establecer políticas públicas que ayuden al cuidado del agua.

"Que el cuidado del agua sea uno de nuestros propósitos por cumplir este y todos los años. En el Senado velaremos por establecer políticas públicas que ayuden al cuidado de este fundamental recurso natural de este fundamental recurso natural", concluyó.

Ciudad de México/El Universal.-

El PRD denunció a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y diputados federales de Morena por presunta campaña anticipada para las elecciones de 2024, por la colocación de espectaculares con la frase #EsClaudia.

En la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el partido señala que algunos diputados federales de Morena se atribuyeron la compra y colocación de espectaculares en distintas ciudades del país, a fin de promover a la jefa de Gobierno como candidata presidencial.

Los legisladores que aceptaron haber contratado espectaculares fueron Miguel Torruco, Patricia Armendáriz, Mauricio Cantú, Alejandro Robles y Aleida Alavez, vicecoordinadora del grupo parlamentario.

En cuanto al diputado Robles, también se denunció su participación en un acto público en el que generó actos anticipados de campaña y propaganda personalizada de la jefa de Gobierno. "Dicho servidor debe ser sancionado en razón de la gravedad de su actuar", sostuvo el PRD.

Por ello, solicitó vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, para que, en caso de que Claudia Sheinbaum obtenga la candidatura de su partido, se contabilice el costo de la propaganda y se acumulen los gastos de pre-campaña.

Además, se pidió analizar si estas infracciones a la Constitución con las conductas reiteradas de la jefa de Gobierno y los legisladores puede afectar el modo honesto de vivir. En caso de retirarse el modo honesto de vivir,

PRD denuncia a Sheinbaum por campaña anticipada



Es por la colocación de espectaculares con la frase #EsClaudia.

los involucrados no podrían ser elegibles para un cargo público por el tiempo que dure esta sanción.



El Gobierno de la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., se une a la pena que embarga a la familia

de la Peña

Por el sensible fallecimiento de la

Srita. Patricia de la Peña Larralde

Hermana del Alcalde de Santiago, N.L.

David de la Peña Marroquín.

Elevamos una oración y enviamos nuestras condolencias a toda su familia por esta irreparable pérdida.

Que Descanse en Paz



San Nicolás de los Garza, N.L. a 03 de Enero de 2023





El Gobierno del Estado de Nuevo León se une a la pena que embarga a los familiares y amigos de

Jaime Artemio Reséndiz Hernández
POLICÍA DE FUERZA CIVIL

Jairo Hernández Sánchez
POLICÍA SEGUNDO DE FUERZA CIVIL

Julio César Hernández Hernández
POLICÍA MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA

Quienes perdieron la vida en cumplimiento de su labor.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias por esta irreparable pérdida.

DESCANSEN EN PAZ

Monterrey, N.L. A 4 de enero de 2023



N.L.
SEGURIDAD
GABINETE DE BUEN GOBIERNO





EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

Temen en Chihuahua repunte de violencia

Ciudad Juárez, Chih/El Universal.-

La fuga de 30 reos del Centro de Reinserción Social (Cereso) Número 3, en Ciudad Juárez, ha generado un ambiente de incertidumbre en esta frontera, ante el temor de que la violencia pueda incrementarse.

Del domingo 1 de enero al martes 3, en Ciudad Juárez se tenían contabilizados al menos 24 asesinatos relacionados con la fuga del Cereso; 17 de ellos dentro del penal el día del motín, y siete más en un ataque armado ocurrido la tarde del lunes, en el cual murieron dos agentes de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y cinco presuntos sicarios.

El principal punto de inquietud es el hecho que Ernesto Alfredo Piñón De la Cruz, El Neto, líder del grupo delictivo de Los Mexicles y hombre considerado de alta peligrosidad, se haya fugado del Cereso junto con 29 de sus pandilleros.

MÁS VIGILANCIA

Al respecto, Guillermo Asiain, titular de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, destacó que esperan mayor vigilancia y acciones de prevención por parte de los tres niveles de gobierno, para evitar que la cifra de hechos violentos vaya al alza en los próximos días.

"Ya llevamos más de 20 homicidios en lo que va del mes, ya dejó (el motín en el Cereso) un impacto de una manera negativa en la ciudad. Personas inocentes [custodios] perdieron la vida. Yo creo que es una terrible llamada de atención para retomar el control o recetear y disminuir las situaciones negligentes que existen en el penal de Juárez", explica Asiain.

Destacó que es la autoridad en Juárez la que debe de enfocarse a realizar acciones específicas que garanticen que no se lleve un incremento en la inseguridad.

"Realmente desconocemos el nivel de impacto que pueda tener [el regreso a las calles de El Neto], tenemos el impacto pasado, lo que ya pasó, las vidas que ya se llevaron, la cantidad de homicidios



Del domingo 1 de enero al martes 3, en Ciudad Juárez se tenían contabilizados al menos 24 asesinatos relacionados con la fuga del Cereso.

que llevamos a la fecha. Nosotros no esperamos que haya una guerra en la calle, esperamos una reacción fuerte de la autoridad y que socialicen lo que se están haciendo", expuso.

Por su parte, el secretario de seguridad pública municipal, César Omar Muñoz Morales, comentó que como corporación están atentos y reforzando los operativos para evitar que se lleven a cabo más hechos violentos.

En cuanto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), se informó que se mantiene un despliegue operativo en el que participan cientos de elementos de la Policía del Estado, SWAT y Detectives.

Los elementos de la Policía del Estado y de los grupos especiales SWAT y Detectives, realizan recorridos permanentes en las distintas colonias de Juárez.

En este contexto, durante la tarde de este martes, se reportó la llegada de 200 elementos de las fuerzas especiales del Ejército Mexicano, para participar en los operativos de seguridad.

CANCELAN CITAS EN EL CONSULADO

Tras la violencia registrada en la ciudad, muchas personas han disminuido sus actividades después de las 17:00 horas, según se pudo constatar en recorridos realizados en estos últimos días.

Por la mañana, la actividad comercial y laboral se mantiene de forma habitual; por la tarde y noche del lunes y martes se observó que disminuye la cantidad de personas en la calle.

Familias manifestaron que prefieren estar en casa a quedar en medio de algún ataque, como el que ocurrió el lunes en la zona habitacional del Valle del Sol.

A la par, el Consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, canceló durante el martes las citas para trámites, aunque por la tarde informó que este miércoles reanudará sus servicios.

Por la mañana instruyó a su personal a refugiarse en el lugar donde se encuentre. Por la tarde levantó esa orden y señaló que "Los ciudadanos estadounidenses en Ciudad Juárez deben permanecer alerta ante posibles actos de violencia en la ciudad".

Hasta este martes, los operativos de vigilancia continuaban en esta frontera.



El secretario de la Defensa Nacional informó que 3 mil 200 elementos de la Guardia Nacional se encargarán de la seguridad.

Vigilará Guardia Nacional trenes Maya y del Istmo

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, informó que 3 mil 200 elementos de la Guardia Nacional se encargarán de la seguridad de los trenes Maya y del Istmo, dos de los proyectos estrella del gobierno federal.

Al presentar el informe anual de seguridad en la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, detalló que para 2023 la Guardia Nacional contará con tres nuevas unidades: "Dos batallones para la seguridad ferroviaria con 3 mil 200 elementos; 12 coordinaciones de mantenimiento territorial con 7 mil 128 elementos y un escuadrón montado con 182 elementos".

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador ade-

lantó que por tierra y aire el Tren Maya estará resguardado por elementos de la Guardia Nacional. "Es oportuno que se sepa que en toda la ruta del Tren Maya habrá vigilancia de la Guardia Nacional, incluso en los trenes, y habrá vigilancia aérea en helicóptero en toda la ruta del tren", mencionó el Mandatario en su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional.

El Presidente agregó que esta vigilancia se extenderá en el proyecto del tren del Istmo y en el de Palenque a Coatzacoalcos. El general Luis Crescencio Sandoval dijo que al cierre de 2022, la Guardia Nacional cuenta con 128 mil 233 elementos, que corresponde a 83.4% de lo que se tiene proyectado, y en marzo de 2024 se contará con 153 mil 600 integrantes cubriendo todo el territorio nacional.

Caen dos más por red de espionaje

Ciudad de México/

El Universal.-

La fiscalía capitalina detuvo, y logró la vinculación a proceso, de Gustavo y Arturo, exfuncionarios públicos de "primer nivel" durante la administración pasada del ahora senador del PRD, Miguel Ángel Mancera, por su presunta vinculación con la red de espionaje que investiga la institución.

De acuerdo con la indagatoria, los imputados eran los encargados de realizar actos de espionaje: escuchas telefónicas, intervención de telefonía celular, así como de mensajes y correos electrónicos, para el seguimiento activo de personajes de la política y el deporte, así como periodistas.

Fuentes indicaron que entre las personas que eran escuchadas estaba la actual jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Este martes, en mensaje a medios, el vocero de la FGJ, Ulises Lara refirió que ambos fueron detenidos en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y posteriormente, fueron vinculados a proceso, por un juez, por los delitos de "por su probable participación en los delitos de ejercicio abusivo de funciones, violación de la comunicación privada y abuso de autoridad, este último únicamente en el caso de Gustavo". Ambos están en el reclusorio norte.

La información proporcionada por la dependencia investigadora, detalla que Gustavo era coordinador general de políticas administración de planeación de la entonces Procuraduría Capitalina mientras que Arturo era subdirector de la Secretaría de Gobierno de la pasada administración.

Según las investigaciones, ambos eran los encargados de "admin-



Los imputados eran los encargados de realizar actos de espionaje: escuchas telefónicas.

istrar" el edificio de espionaje que se montó en la administración pasada en la calle Manuel Marqués Sterling que operó en la zona centro.

Con esto, dijo, Lara dijo que ya son seis los detenidos por "el llamado caso Sterling".

Nicolás, entonces jefe de Recolección de Evidencia Digital de la Secretaría de Gobierno; José Roberto, ex

mando del área de inteligencia de la Policía de Investigación, quien en junio del año pasado fue llevado a proceso por la probable comisión del delito de violación de comunicación privada.

Jesús Noé, también ex integrante de la Policía de Investigación; Daniel Alejandro "N", ex empleado de una empresa de telefonía celular.



El Municipio de General Escobedo lamenta el sensible fallecimiento de



Patricia de la Peña Larralde

Hermana de David de la Peña, Alcalde de Santiago, Nuevo León.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares.

Descanse en Paz.

Lic. Andrés Mijes Llovera

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Bolsas			Intereses					Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)			El 28 y 29 en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %															
MEXICO BMV		▲	S&P BMV		0.12%		Centenario		Dir. Americano		Compra	Venta	Mezcla Mexicana			69.71	Ah Con 4
48,993.24	49,050.46						\$44,200				\$18.81	\$19.89					
MEXICO BIVA		▲	FTSE BIVA		0.04%				Interbancario 3		\$19.39	\$19.40	Brent				
1,033.28	1,024.39										\$19.47	\$19.48	84.90				
NUEVA YORK		▼	Dow Jones		-0.03%		Plata México		Interbancario 2		\$19.47	\$19.48	WTI				
33,147.25	33,136.37						\$425.00						79.47				
										Fuente: Banamex							

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023



Ocupa la novena posición en Forbes.

Figura Slim en top 10 de más ricos

Ciudad de México / El Universal

El empresario mexicano Carlos Slim Helú se ubica en el lugar 9 de la lista de multimillonarios en tiempo real de la revista “Forbes”, la cual es liderada por Bernard Arnault, quien desbancó a Elon Musk del primer lugar el pasado 7 de diciembre.

De acuerdo con el ranking, Bernard Arnault, de 73 años, se ubica en el primer lugar con una fortuna de 182.8 mil millones de dólares, Elon Musk, de 51 años, en segundo lugar con 146.5 mil millones y el tercer lugar es para Gautam Adani, de 60 años, con 126.1 mil millones, quien llegó a dicho lugar en agosto de 2022.

Debajo del poderoso top tres se encuentra el empresario e inversionista Warren Buffett, quien a sus 92 años es director de Berkshire Hathaway. Mientras que Jeff Bezos, de 58 años y Bill Gates, de 67, ocupan el lugar 5 y 6 respectivamente.

La revista especializada en negocios coloca a Carlos Slim Helú, de 82 años, y su familia en la novena posición con 81.5 mil millones de dólares. De acuerdo con sus estadísticas, el ingeniero mexicano líder en telecomunicaciones sumó 309 millones de dólares.

Carlos Slim Helú nació el 28 de enero de 1940, estudió la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional Autónoma de México y desde 1965 comenzó a establecer las bases de su imperio al crear Inbursa, en ese entonces llamada Inversora Bursátil.

Respecto a su vida personal, el empresario de 82 años se casó con Soumaya Domit en 1966 y tuvieron seis hijos: Carlos, Marco Antonio, Patricio, vicepresidente de Grupo Carso, Soumaya, vicepresidente del Museo Soumaya, Vanessa y Johanna, esposa del empresario, Arturo Elías Ayub.

Lamentablemente, Soumaya Domit falleció en marzo de 1999.

ELON MUSK ROMPE RÉCORD; PIERDE 200 MIL MDD

En enero de 2021, Elon Musk se convirtió en la segunda persona en tener una fortuna personal de más de 200 mil millones de dólares, después de Jeff Bezos, propietario de Amazon.

Sin embargo, el dueño de Tesla y Twitter se ha vuelto la primera persona en perder 200 mil millones de dólares de su fortuna personal, de acuerdo con un reporte de Bloomberg.

Tras alcanzar un tope en su riqueza de 340 mil millones de dólares en noviembre de 2021, su fortuna se ubica actualmente en 137 mil millones de dólares, a raíz de los desplomes de las acciones de Tesla en las últimas semanas.

Cd de México / El Universal

El subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath, afirmó que extrañarán a Gerardo Esquivel, quien concluyó su periodo en diciembre pasado, y que el banco central tomará nota de sus preocupaciones, con lo cual se confirmaría que Esquivel no será ratificado en el cargo.

Heath indicó que tomarán en cuenta, en especial, “no llegar a tener una postura monetaria excesivamente restrictiva y permitir que opere la postura restrictiva ya alcanzada”.

A través de Twitter indicó que desde 2008 a la fecha (periodo con la política monetaria actual), se han tomado 131 decisiones de política monetaria, de los cuales 14 fueron con solo cuatro miembros presentes, sin que pasara a mayores.

Cabe recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó libre el cargo de subgobernador de Banxico, lugar que ocupó Gerardo Esquivel hasta el 31 de diciembre de



Se confirmaría que Esquivel no será ratificado en el cargo.

2022.

El mandatario federal no ha nombrado a ningún candidato para el puesto y tampoco propuso a Esquivel para un segundo periodo.

La semana pasada, en conferencia de prensa, el presidente López Obrador aseguró que todavía “había tiempo”.

“Todavía no se decide lo del Banco de México, eso lo está viendo

el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O)”.

—Banxico se queda sin un subgobernador

Previamente, en un hilo de Twitter, Heath indicó que el banco central ha funcionado bien sin un miembro y se han tomado decisiones pertinentes de política monetaria.

Declaró que operar con cinco miembros es lo más óptimo, sin em-

‘Destacan’ aerolíneas, pero en impuntualidad

Ciudad de México / El Universal

Aeroméxico y Volaris figuraron el año pasado en los últimos lugares en puntualidad en América Latina, de acuerdo con un análisis de la consultora Cirium.

En 2022, las aerolíneas más puntuales en América Latina fueron Azul, Sky Airline, Copa Airlines, LATAM, Avianca, Aerolíneas Argentinas y, en séptimo y octavo lugar, Aeroméxico y Volaris.

Azul fue líder mundial y en Latinoamérica en puntualidad, según el reporte Cirium 2022 On-Time Performance.

Un vuelo puntual se define como aquel que llega dentro de los 15 minutos de su llegada programada a la puerta. En tanto, para un aeropuerto, un vuelo a tiempo es el que sale dentro de los 15 minutos de la hora programada.

Jeremy Bowen, CEO de Cirium, dijo que regresar a las operaciones tan rápido después de una recesión forzada no es fácil, por lo que las aerolíneas mejor clasificadas por la consultora merecen crédito por ese logro.

El ejecutivo felicitó a la brasileña Azul por su puntualidad, “llevando a sus pasajeros a sus destinos a tiempo mientras la industria revivía”. Azul realizó 279 mil 722 vuelos en 2022, con 89% de sus operaciones a tiempo.

Mientras tanto, Sky Airline hizo 27 mil 161 vuelos, con 88% a tiempo; Copa Airlines, con 104 mil 83 vuelos y 88%; LATAM Airlines con 451 mil 651 y 86%. A su vez, Avianca hizo 144 mil 525 vuelos, con 83% a tiempo, y Aerolíneas Argentinas, con 94 mil 982 y 82% puntuales.

En el caso de las empresas nacionales, Aeroméxico realizó 113 mil 814 vuelos durante 2022, con 76% de operaciones a tiempo, y Volaris tuvo 187 mil 502 operaciones, con 71%.

En México, según las cifras más recientes de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Aeroméxico fue la aerolínea más puntual en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) durante el primer semestre de 2022, con 91% de sus operaciones a tiempo. En cambio, Volaris fue la más impuntual, con un porcentaje de 84%.

El AICM enfrenta saturación y falta de mantenimiento pues se está pagando indemnizaciones por cancelar el aeropuerto de Texcoco.

En el primer semestre del año pasado, la mayor parte de las demoras en el AICM fueron por causas no imputables a las aerolíneas, sino por repercusiones de un tercero, es decir, por autoridades, el aeropuerto de origen o un aeropuerto intermedio.

Espera mitad de empresas recuperar nivel prepandemia

Ciudad de México / El Universal

La mitad de las empresas aportantes al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) esperan que, en menos de un año, su situación económica regrese al nivel previo a la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con la Encuesta de Desempeño y Prospectiva Nacional de Empresas en México, correspondiente al tercer trimestre de 2022, cinco de cada 10 empresas considera que en menos de un año, sus operaciones y situación económica regresarán a los niveles de 2019.

El impacto en las operaciones de las empresas y las preocupaciones sobre la pandemia se han reducido, sin embargo, se resienten problemas de normalidad en la cadena de suministro y el incremento en los costos.

La encuesta encontró que nueve de cada 10 compañías estiman que sus ingresos aumenten o se establezcan en los siguientes seis meses.

Ocho de cada 10 esperan que la situación en su sector económico sea buena o muy buena, mientras que siete de cada 10 estiman que dentro de un año las condiciones económicas del país mejo-



En menos de un año sus operaciones y situación económica regresarán a los niveles de 2019.

—Contratación de trabajadores se ha estabilizado, reportan

Por otro lado, en materia de empleo, el por-

centaje de empresas que reporta contratación de trabajadores en el trimestre inmediato anterior ya sea para cubrir una plaza vacante o una nueva, se ha estabilizado.

De tal forma que, 47% de las empresas que cotizan al Infonavit afirma haber contratado trabajadores y 36% manifiesta haber otorgado un aumento salarial a alguno o a todos sus trabajadores en el segundo trimestre de 2022.

En tanto que 92% de las compañías reporta que todos sus trabajadores cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La encuesta de Desempeño y Prospectiva Nacional de Empresas en México se realizó a mil 985 compañías, del 13 de septiembre al 21 de octubre de 2022, siendo una muestra representativa de las 968 mil 097 empresas aportantes que operan en el país.

El indicador global de la confianza empresarial cerró el año pasado en las 45.02 unidades con base en cifras originales, su nivel más bajo desde febrero de 2021 cuando reportó 42.85 puntos, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Por sectores, el indicador de confianza empresarial manufacturero reportó una baja mensual de 0.2 unidades en diciembre de 2022 con lo que llegó a las 49.3 unidades.

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1120/2019 Juicio ejecutivo mercantil que promueve José Eulogio Parra Rivera, en defensa de sus propios derechos en contra de María Isabel Valázquez García. Fecha de remate: 12-30 doce horas con treinta minutos del día 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar; Consistente en el 50% cincuenta por ciento del inmueble que se describe a continuación: Inscripción número 1602, Volumen 118, Libro 33, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 28 de junio de 2000, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 16-dieciséis de la manzana 321-trescientos veintinueve, del Fraccionamiento Santa María Sector "C" en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie de 102.02 mil metros cuadrados, más mejoras, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 6.00-seis metros y colinda con la calle Los Angeles; AL SUR mide 6.00-seis metros y colinda con el lote número 28-veintiocho; AL ORIENTE mide 17.00-dieciséiete y colinda con el lote número 17-dieciséiete, y AL PONIENTE mide 17.00-dieciséiete metros y colinda con el lote número 15-quince; La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al norte, calle Los Angeles, al Sur, calle La Candelad, al Oriente, Calle Guadalupe, y al Poniente con calle del Carmén. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 1628-mil seiscientos veintiocho, de la calle Los Angeles, del Fraccionamiento Santa María Sector "C", en Guadalupe, Nuevo León, y comprende todo en cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Datos de registro: Inscripción número 1602, Volumen 118, Libro 33, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 28 de junio de 2000. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cincuenta por ciento del valor pericial designado en avalúo rendido por los peritos designados en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$413,333.33 (cuatrocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. En el Juzgado se proporcionará mayor información a los interesados. Por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 días de antelación en el periódico "El Norte", "Milenio" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el 10% diez por ciento) de la suma que sirve como base del remate, en los rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7 y 4)

EDICTO
A las 11:00 once horas, del día 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 244/2010 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Víctor Hugo González Villareal y Miguel Ángel Carrizales Sánchez apoderados generales para pleitos y cobranzas de la parte actora material BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en contra de Pedro Ángel Martínez Mendoza y Margarita Martínez Jasso, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 8 (ocho), de la manzana número 346 (trescientos cuarenta y seis), del fraccionamiento Renacense residencial, primer sector, ubicado en la superficie citada de Apodaca, nuevo León, con una superficie total de 118.07 M2 (ciento dieciocho mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 mil (seis metros) a dar frente con la calle Beijing; más un ochavo que mide 4.71 (cuatro metros setenta y un centímetros) a formarse entre calles Beijing y Londres; al Sureste mide 6.00 mil (seis metros) a colindar con el lote número 9 (nueve); al noreste mide 12.00 mil (doce metros) a colindar con la calle Londres; y al Suroeste mide 15.00 mil (quince metros) a colindar con el lote número 7 (siete). La manzana de referencia se encuentra ubicada por las siguientes calles: Al Noreste, Beijing; al Suroeste, Turín; al Noreste, Londres y al Suroeste, Avenida Renaceres. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 101 (ciento uno), de la calle Beijin, del mencionado Fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$654,000.00 (seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), y representará el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$436,000.00 (cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que, convoquese postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte, que se editan en esta Ciudad, elección del ejecatante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo día de ellos en cualquier terreno. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1); sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico lourdes.gonzalez@pjnbi.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaria del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate mediante la extensión 81 2020 2392, Monterrey, Nuevo León, a 30 treinta de noviembre de 2022.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

ANA IRIS SEPÚLVEDA OLGUÍN SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 12 y 4)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1242/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Marcos Montejano Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 6 de diciembre de 2022.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1242/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Marcos Montejano Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 6 de diciembre de 2022.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1242/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Marcos Montejano Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 6 de diciembre de 2022.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(4)

EDICTO
Al C. Luis Enrique Grajeda Saez, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de junio de 2021 dos mil veintinueve, se radico el expediente judicial número 459/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interposición judicial que promueve Humberto Garza Charles, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Las Misiones Club Campestre, Asociación Civil, respecto de Luis Enrique Grajeda Saez, y mediante proveído de fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Luis Enrique Grajeda Saez, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Debiéndose prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las siguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el artículo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a noviembre de 2022 dos mil veintitrés. Dozy Fe.

MARIA TRINIDAD LOPEZ MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(16, 3 y 4)

EDICTO
Al Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C. Con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente dentro de los autos que integran el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación, A.C., se hace del conocimiento que el día 10 diez de enero del 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Nora Santos Contreras Muraíra, en contra de Unión de Colonos José



Queda en suspenso elección del Presidente de Congreso de EU

Tras tres rondas, Kevin McCarthy no logra los votos necesarios para su elección como presidente de la Cámara de Representantes

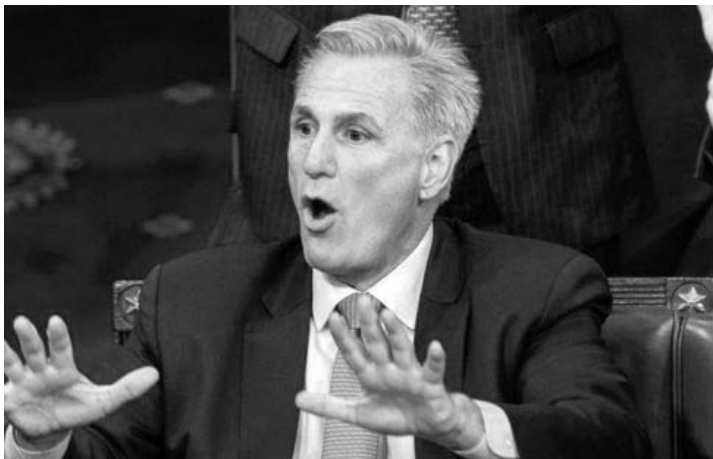
Washington, EU.-

En suceso acontecido en el último siglo, el líder del Partido Republicano en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, no logró asegurar los votos necesarios para ganar la elección de presidente, ello luego de tres rondas de votación este martes.

La Cámara levantó la sesión y continuará las deliberaciones el miércoles.

McCarthy ha prometido, desafiante, seguir en la carrera por su candidatura a la presidencia de la Cámara. La última vez que se celebraron varias votaciones para elegir al presidente de la Cámara fue en 1923.

Esta lucha polémica y prolongada amenaza con ahondar las divisiones dentro del par-



Este miércoles reanudan las deliberaciones.

tido, con la carrera política de McCarthy en juego.

Además, los acuerdos a los que ha llegado McCarthy para tratar de ganarse a sus críticos pueden debilitar su posición de autoridad si se convierte en presidente de la Cámara.

Para ser elegido presidente,

un candidato necesita obtener 218 votos si ningún miembro se salta la votación o vota "presente".

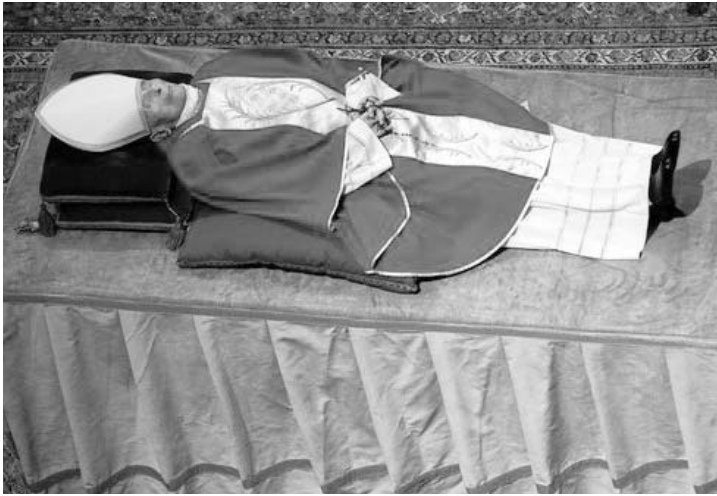
Los republicanos de la Cámara tienen 222 escaños en el nuevo Congreso, por lo que para que McCarthy alcance los 218, solo podría permitirse

perder cuatro votos del partido.

El resultado de la primera votación fue de 203 votos a favor de McCarthy y 19 votos republicanos por otros candidatos.

El resultado de la segunda votación fue de 203 votos para McCarthy y 19 para el representante republicano Jim Jordan, de Ohio. Jordan, para demostrar que no compite por el puesto, propuso a McCarthy antes de la votación de la segunda vuelta. Sin embargo, esa medida no disuadió a los críticos de McCarthy de votar a favor de Jordan.

Un molesto McCarthy alzó la voz, arremetió contra sus oponentes y detalló las concesiones que ha hecho, según dos fuentes. "Me he ganado este puesto", dijo.



Benedicto XVI.

Funeral del Papa Emérito Acudirán Jefes de Estado, religiosos y monarquía

El Vaticano.-

El Vaticano está llevando a cabo los últimos preparativos para el funeral del Papa Emérito Benedicto XVI, que será celebrado por el Papa Francisco el jueves 5 de enero en la Plaza de San Pedro.

El director de la Oficina de Prensa del Vaticano, Matteo Bruni, informó que "siguiendo el deseo del Papa Emérito, el funeral se celebrará bajo el signo de la sencillez" y subrayó que será un "funeral solemne, pero sobrio".

Además de las dos delegaciones oficiales previstas en la ceremonia -la de Italia y la de Alemania- acudirán representantes de otros países.

Hasta el momento está confirmada la participación del presidente de la República de Italia, Sergio Mattarella; el presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier y el gobernador de Bavaria, Markus Söder; de España la Reina Sofía y el ministro Félix Bolaños; los reyes de Bélgica Felipe y Mathilde; el presidente de Polonia, Andrzej Duda; el presidente de Portugal, Marcelo Nuno Duarte Rebelo de Sousa y la presidente de Hungría, Katalin Novak.

El funeral tendrá un cariz ecuménico debido a la significativa presencia de líderes de confesiones no católicas participantes. Desde el número dos del patriarcado de Moscú (quien se estrena asistiendo a una misa católica en el

Vaticano) hasta representantes de anglicanos, metodistas o luteranos.

Luego, de forma privada, ya confirmaron su asistencia al funeral, el primero de la era moderna en el que un Papa en funciones despedirá a uno emérito, la reina emérita de España, Sofía; el rey Felipe y la reina Margarita de Bélgica.

Al tratarse de un Papa Emérito y no de uno en funciones, no será considerado un funeral de Estado, pero se espera que de todos modos miles de personas se acerquen a seguir el acto.

Tras el funeral, el cuerpo del Papa Emérito será enterrado en la cripta de la basílica de San Pedro, en la misma tumba del subsuelo en la que estuvieron Juan XXIII y Juan Pablo II.

OTROS DETALLES

Un relato escrito del histórico papado de Benedicto XVI será colocado junto a su cuerpo en su ataúd previo a su entierro, informado el martes el Vaticano, dando a conocer los planos para el funeral del primer pontífice que renunció en seis siglos.

Cuando finalice el velatorio, el miércoles por la noche, se introducirá en un cilindro metálico un relato de una página sobre los casi ocho años de papado de Benedicto XVI y se colocará dentro del ataúd, junto con otros objetos, entre ellos monedas vaticanas acuñadas durante su papado, dijo el orador vaticano Matteo Bruni.



Continuaban las filas para despedirse del Papa Emérito.

Rinde protesta De Santis para segundo mandato

Florida, EU.-

El gobernador de Florida y posible precandidato presidencial para las elecciones de 2024, el republicano Ron DeSantis, prestó juramento el martes para un segundo mandato.

DeSantis derrotó en los comicios de noviembre por más de 29 puntos porcentuales al demócrata Charlie Crist, exgobernador republicano y congresista demócrata.

En el camino, DeSantis ha construido una imagen nacional, a menudo viajando por el país recaudando fondos para sí mismo o haciendo campaña para otros candidatos.

DeSantis usó el respaldo del entonces presidente Donald

Trump para ganar la contienda por la gobernación en 2018. DeSantis construyó su popularidad en gran medida luchando contra las restricciones del Covid-19, atacando constantemente a Joe Biden y hablando sobre temas como la inmigración ilegal, el otorgamiento de más control a los padres sobre los libros escolares y la enseñanza, políticas vistas como anti-LGBTQ.

Todo este trabajo le ha permitido ser visto como el principal republicano para postularse como precandidato hacia los comicios presidenciales de 2024.

La sesión legislativa de Florida comienza en dos meses, y DeSantis promete una legis-



Buscará alivios fiscales para las familias.

lación que creará lo que él llama alivios fiscales favorables a las familias, ampliará los derechos de portación de armas y dificultará que los maestros se unan a

los sindicatos.

Aunque DeSantis no ha entrado en detalles, también ha dicho que apoya aplicar más restricciones a los abortos.

Podrán farmacias de EU vender pastillas abortivas



Más de la mitad de los abortos son con píldoras.

Washington, EU.-

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) finalizó el martes un cambio de regla que amplía la disponibilidad de píldoras abortivas a muchas más farmacias, incluidas las grandes cadenas y las empresas de pedidos por correo.

La acción del martes actualiza formalmente la etiqueta del medicamento para permitir que muchas más farmacias minoristas dispensen las píldoras, siempre que completen un proceso de certificación.

El cambio podría ampliar el acceso tanto en las tiendas fisi-

cas como en las farmacias en línea. Las mujeres pueden obtener una receta a través de una consulta de telesalud con un profesional de la salud y luego recibir las píldoras por correo, donde lo permita la ley.

Aún así, el impacto del cambio de reglas se ha visto mitigado por numerosas leyes estatales que limitan el aborto en general y las píldoras en particular. Los expertos legales prevén años de batallas judiciales por el acceso a las píldoras, ya que los defensores del derecho al aborto presentan casos de prueba para desafiar las restricciones estatales.

Durante más de 20 años, el etiquetado de la FDA limitó la dispensación a un subconjunto

de consultorios y clínicas especializadas, debido a problemas de seguridad.

Durante la pandemia de Covid-19, la FDA suspendió temporalmente el requisito de presencial. La agencia dijo más tarde que una nueva revisión científica realizada por el personal de la agencia apoyó facilitar el acceso, coincidiendo con numerosas sociedades médicas que habían dicho durante mucho tiempo que la restricción no era necesaria.

Dos fabricantes de medicamentos que fabrican versiones genéricas y de marca de píldoras abortivas solicitaron la última actualización de la etiqueta de la FDA.

Para Joe Biden, sigue siendo 'ilegítimo' el gobierno de Maduro

Washington, EU.-

Estados Unidos sigue sin considerar a Nicolás Maduro como el presidente legítimo de Venezuela, afirmó este martes el Departamento de Estado, que continúa reconociendo a la opositora Asamblea Nacional de 2015, que recientemente disolvió el "gobierno interino" de Juan Guaidó.

"Nuestro enfoque respecto a Nicolás Maduro no ha cambiado. Él no es el líder legítimo de Venezuela. Reconocemos la Asamblea Nacional de 2015", declaró a la prensa el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price.

Estados Unidos no reconoce

a Maduro como presidente por considerar fraudulenta su reelección en 2018 y desde entonces apoyó al líder opositor Juan Guaidó, que se proclamó "presidente encargado" el 5 de enero de 2019.

APOYO A GUAIDÓ

Desde esa fecha, Guaidó obtuvo el control de activos venezolanos bloqueados en el extranjero, pero nunca pudo asumir el poder real pese a un amplio apoyo internacional que ha mermado con el paso del tiempo.

La semana pasada recibió una última estocada: la propia oposición decidió poner fin al gobierno interino a partir del 5



Juan Guaidó.



Nicolás Maduro.

de enero.

Un giro que no ha hecho cambiar la posición de Washington, pese a que en los últimos tiempos mantuvo negociaciones con el gobierno de Maduro para el canje de prisioneros, y en medio de la crisis petrolera desatada por las sanciones impuestas a Rusia por haber invadido Ucrania.

"Seguiremos haciendo cumplir nuestro programa de sanciones contra el régimen de Maduro", afirmó Price, matizando que se valorará "en función de lo que vean por parte del régimen de Maduro en términos de promover la posibilidad de que el pueblo venezolano logre sus aspiraciones democráticas".

En este sentido Price calificó de positivas las negociaciones reanudadas en México entre el gobierno de Maduro y la oposición.

El apoyo internacional a Guaidó vino acompañado por sanciones contra Venezuela como mecanismo de presión contra el gobernante socialista, que estima que unos 24,000 millones de dólares del Estado venezolano están bloqueados en el extranjero.

"Los miembros de la Asamblea Nacional están discutiendo entre ellos cómo supervisarán estos activos en el extranjero y seguiremos manteniendo conversaciones con ellos en ese frente", afirmó Price.



El gobernador dio los pormenores de lo que harán con los recursos.

Aclara Estado que presupuesto fue actualizado

Consuelo López González

Aunque este 2023 se ejercerá el mismo presupuesto del año anterior, las cifras fueron actualizadas en beneficio de la población, aclaró el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal subió a sus redes sociales un video en el que explica los beneficios del Paquete Fiscal a aplicarse este año.

En primera instancia, destacó que los ingresos totales del estado aumentarán de 118 mil 194 millones de pesos a 137 mil 579 millones de pesos.

Lo anterior sin necesidad de contratar nueva deuda, pues se tiene un incremento en ingresos propios y participaciones federales.

“El ingreso va a subir, el gasto se va a topar y no vamos a pedir deuda. Por

fin en años no nos vamos a endeudar y todo el excedente, el 70 por ciento, se va a ir a los proyectos que queremos sacar rápido, como las tres líneas del Metro y el Tren Suburbano”, expuso.

Refirió que se tienen garantizados todos los derechos de la nueva Constitución, los tres nuevos parques, la Presa Libertad, el Acueducto El Cuchillo II, la Carretera Interserrana, la remodelación de la Carretera 1 Norte, y la Gloria-Colombia.

Inclusive, dijo, se va a remodelar Capullos, el aeropuerto y se podrá pagar la deuda.

Sentido en el que, resaltó, se logró el color verde en el semáforo del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e indicó que la deuda conserva la calificación de sostenible.

“Hoy por primera vez en muchos años

Nuevo León está en verde. Hay finanzas sanas y finanzas sostenibles”, expuso.

“Menos gasto superfluo, menos deuda y más dinero para adquirir obra porque vamos a gastar en inversiones público productivas en lugar de temas de duplicidades, y lo más importante es que lo que se va a gastar es para proyectos que le van a servir a Nuevo León para seguir siendo el mejor estado de México”, añadió.

El pasado domingo, el Gobierno de Nuevo León público en el Periódico Oficial del estado el acuerdo en el que se da a conocer la aplicación de la figura de Reconducción Presupuestal que, con base en lo establecido en la fracción IX del artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permite la ejecución de un presupuesto similar al del ejercicio inmediato anterior.

Tomaría Samuel parte del dinero estatal para campaña

Según el coordinador de los diputados del PAN, Carlos de la Fuente, el mandatario estatal pretende tener libres 12 mil millones de pesos.

Jorge Maldonado Díaz

La aberración por aplicar el Paquete Fiscal del 2022 es porque Samuel García Sepúlveda quiere tener a su disposición 12 mil millones de pesos y utilizarlos para su campaña electoral con rumbo a la presidencia, aseguró Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local dijo que la idea del mandatario estatal es tener a su libre disposición una caja chica para sus aspiraciones políticas, pero desde el Ejecutivo se lo iban a impedir, ya que ese recurso es para los municipios.

“El gobernador quiere tener un Presupuesto de 118 mil millones de pesos, cuando se estima que los ingresos serían de 130 mil millones de pesos, así que lo que quiere el gobernador es tener 12 mil millones de pesos de libre disposición para usarlos en lo que él quiera, para usarlos en su campaña electoral rumbo al 2024 que es lo que quiere, su campaña presidencial”.

“Él trae su mira bien puesta para aprovechar a su grupo de amigos y el recurso para sus intereses personales de buscar la presidencia en el 2024, y para eso quiere tener a libre disposición 12 mil millones de pesos”.

“Él quiere aprovechar esos 12 mil millones de pesos y aplicarlos en base a lo que le vaya conviniendo políticamente y electoralmente rumbo a su campaña por la presidencia en el 2024. No mandó un Presupuesto para el 2023 al Congreso porque busca tener a libre disposición, como si fuera una caja chica, 12 mil millones de pesos”, expresó.

De la Fuente acusó al gobernador de mentir en sus informes y confundir a la gente para no darse cuenta de sus pretensiones.

“Samuel, su especialidad es mentir, por eso no le da la cara a los medios de comunicación, porque no



Asegura panista que ‘especialidad’ del Ejecutivo estatal es mentir.

tiene la capacidad para responder ante todas sus mentiras en redes sociales, porque pareciera que él gobierna para sus redes sociales y no para el pueblo de Nuevo León”.

El líder de los legisladores del PAN argumentó que el mandatario estatal miente porque en el paquete fiscal del 2022 no vienen destinados recursos para las Líneas 4, 5 y 6 del Metro.

También afirmó que no habrá más dinero para los centros de salud, que en el 2022 tuvieron una reducción de 500 millones de pesos, ni habrá recursos para el mantenimiento de escuelas.

“El 20 de noviembre, el gobernador tenía que entregar el Presupuesto al Congreso, por mandato constitucional era el último día para entregarlo, pero sólo envió la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos para el 2023 y condicionó la Ley de Egresos a que se le aprobara la de Ingresos, pero no cumplió la Ley y no tiene un plan para el 2023, no sabe en qué se va a gastar el recurso y lo más fácil es decir que va a repetir el del 2022”, manifestó el coordinador de los diputados panistas.



Así lució la calle después de que fueron retirados la noche del lunes.

Regresan puesteros ambulantes a Colegio Civil

Jorge Maldonado Díaz

Mas tardó el municipio en quitar las estructuras de los puesteros de la avenida Colegio Civil en pleno centro de la ciudad de Monterrey que estos en regresar.

Durante la noche del lunes, personal del municipio se dio a la tarea de quitar todas las estructuras que obstruían las banquetas y la vialidad en la zona.

Hasta la nueve de la mañana se mantuvo limpio el lugar, pero después los comerciantes comenzaron a sacar de nuevo las estructuras para instalarse.

Ropa, cinturones, aparatos eléctricos, gorras, calcetines, bolsas de todo se podía apreciar en las calles, menos a los inspectores o alguna autoridad de comercio para impedir el paso.

Conforme pasaban las horas, el lugar volvía a llenarse de puesteros ambulantes que impedían el libre paso por la zona.

Una noche antes, las autoridades municipales informaron que el operativo fue realizado debido a que durante la reciente temporada navideña detectaron la

invasión de las estructuras a la vialidad, por lo que desde el pasado 22 de diciembre les pidieron retirarlas.

Pero como estos hicieron caso omiso al llamado decidieron actuar aprovechando que ya la mayoría había cerrado sus locales.

Cabe destacar que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, al arrancar su gestión dijo que iba a poner mano dura en el asunto.

Se comprometió a resolver el problema del comercio informal bajo el argumento de tener estrategias de ordenamiento y delimitación de espacios en el primer cuadro de la ciudad.

La medida pensada por las autoridades daba la oportunidad de otorgar permisos a los mismos vendedores para que estos pudieran laborar en diferentes puntos de la ciudad, pero con el aval de las autoridades.

La ciudadanía señaló que ha pasado más de un año en que el actual gobierno municipal entró en acciones, pero siguen sufriendo del mismo mal año tras año sin que la autoridad pueda evitarlo.

Promoverá Congreso otra controversia contra el gobernador

Jorge Maldonado Díaz

Al calificar de ilegal la publicación en el Periódico Oficial de la Ley de Ingresos y de Egresos, el Congreso del estado irá de nuevo en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, aseveró que promoverán una nueva controversia constitucional ante el Tribunal Superior de Justicia en el estado contra la aplicación del Presupuesto anunciado el pasado lunes por el Ejecutivo.

El panista argumentó que el Congreso es el único facultado para elaborar un presupuesto y al no enviar el Ejecutivo alguna propuesta, Nuevo León carece de un Paquete Fiscal tal y como lo mencionó el mandatario estatal.

El legislador señaló que el planteamiento del Ejecutivo está tan mal que cayó en desacato por no haber cumplido el ordenamiento del TSJ al no entregar la propuesta de egresos tal y como lo establece la ley.

“Nosotros estaremos presentando una controversia contra el Presupuesto de Egresos 2022 que él publicó para el 2023, que él publicó de una manera completamente ilegal porque el único que tiene facultades para hacer un Presupuesto y una Ley de Ingresos, para aprobarlos, es el Congreso del estado, no es una facultad del Gobierno. Es una facultad de este Congreso”.

“Es por eso que nosotros presentaremos una controversia ante el Tribunal Superior de Justicia del estado y también un recurso porque no se acató el mandato del Tribunal para que se presentara antes del 31 de diciembre el Presupuesto del 2023. Ahí hay un desacato y pediremos que se dé vista a la Fiscalía General de Justicia para ver a quién o quiénes se pueden procesar”.

“El gobernador está cayendo completamente en una ilegalidad porque no tiene la facultad del Ejecutivo de presentar y publicar por sí mismo un Presupuesto para el 2023 y eso lo vamos a pelear en el Tribunal Superior de Justicia

porque tampoco estamos de acuerdo en que tenga, a su libre disposición, al menos 12 mil millones de pesos”, indicó.

De la Fuente Flores dijo que como Congreso desconocían rotundamente lo publicado por el gobernador y por tal motivo iban a recurrir a este recurso.

“Es completamente ilegal lo que está haciendo el Gobierno del estado. Por un lado cerrando el Periódico Oficial y por otro habilitándolo para que se publique un Presupuesto de Ingresos y uno de Egresos, cuando no es facultad del Ejecutivo. Nosotros queremos que se respete lo que se aprobó en este Congreso en ejercicio de su facultad”.

“Desconocemos completamente lo que se publicó el mandatario estatal en sus monólogos. No hay un Presupuesto vigente. Hoy está trabajando en una ilegalidad el Gobierno del estado de Nuevo León, tanto en la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, porque no hay un Presupuesto 2023 y por eso vamos a pelear el que publicaron”, advirtió el legislador local del PAN.



Será ante el Tribunal Superior de Justicia en el estado por la aplicación del Presupuesto 2023.



Lo bueno

Que el Presupuesto Fiscal para el 2023 fue actualizado por las autoridades estatales



Lo malo

Que más tardó el municipio en retirar a los puesteros ambulantes, que estos en volver a colocarse

Bla, bla, bla...

“Lo que quiere el Gobernador es tener 12 mil millones de pesos de libre disposición para usarlos en lo que él quiera”



Carlos de la Fuente

Repararían en Escobedo 100 mil metros cuadrados de pavimento

El Municipio de Escobedo continúa con el programa de bacheo con el que busca superar la meta del 2022 y reparar más de 100 mil metros cuadrados de pavimentos. Con cuatro cuadrillas de personal distribuidas en todas las zonas de la Ciudad, la Administración dará continuidad al Programa de Mejoramiento de Vialidades, que trabaja permanentemente, con el que el año pasado se repararon más de 80 mil metros cuadrados de calles.

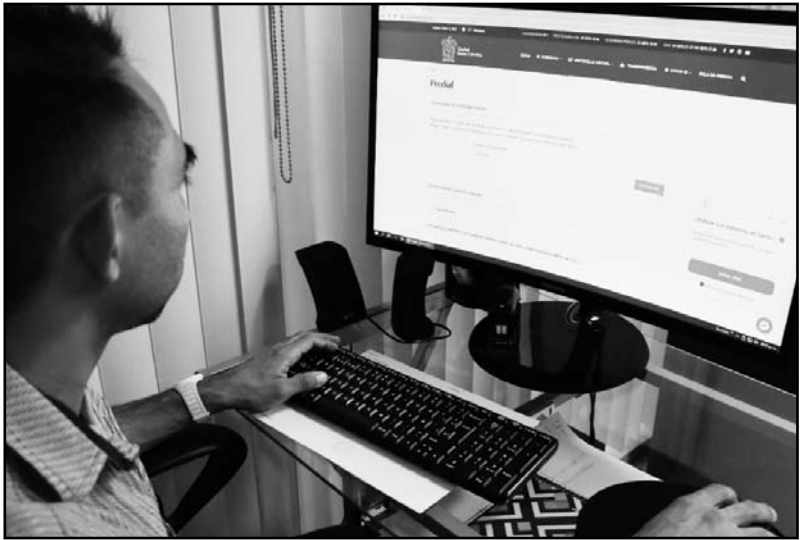
Las labores se hicieron presentes en arterias como Barragán, Unión, Las Torres y la Avenida San Miguel. Además de tres cuadrillas que aplican carpeta asfáltica convencional, denominada “caliente”, el Municipio cuenta con una cuadrilla que está equipada con un camión para colocar carpeta con alta presión en frío. Este último proceso permite que los trabajos puedan realizarse cuando el clima presenta mucha

humedad o incluso lloviznas, a diferencia del bacheo con “carpeta caliente”. Cabe mencionar que, el programa de recarpeteo interviene avenidas principales, secundarias y calles de colonias, iniciando por las vialidades más transitadas. Para reportes de baches, la ciudadanía puede comunicarse al Centro Integral de Atención Ciudadana de Escobedo, CIACE, en el número 81.8384.5901.(CL)



Quieren superar lo del 2022

Podrá pagarse en SC el predial de manera virtual las 24 horas



La idea del municipio es hacer más rápido el pago

Con la finalidad de eficientizar el pago del impuesto Predial, el Gobierno de Santa Catarina habilitó el sistema de pago virtual las 24 horas del día. Para poder realizarlo deberá acceder a través del sitio web <https://stacatarina.mx/predial/en> donde se abrirá una página en la que se le solicitará ingresar su número de expediente catastral (Región-Manzana-Lote) sin separadores ni espacios en blanco. Al realizar la consulta se desplegará el estado de cuenta con el monto total de lo que se pagará. Después deberá seleccionar la pes-

taña “Ir al Portal de Pagos”, en donde colocará nuevamente su número de expediente catastral y seleccionar la pestaña “Ingresar”. Posteriormente seleccionará el monto deseado y deberá de dar clic en la pestaña “Pagar”, para después confirmar a través de su correo electrónico y su número telefónico, para ello deberá de tener a la mano su tarjeta de crédito o débito para poder efectuar el pago, el cual puede A través de este sistema Santa Catarina busca hacer rápida y cómoda la manera del pago para los contribuyentes.(JMD)

Se ampararán más vecinos contra obras del Casco de SP

Ante la lentitud de las obras y las afectaciones económicas que están teniendo por la revitalización, restauración y conexión del Casco Urbano de San Pedro Garza García, buscan más vecinos ampararse contra dicho proyecto. Araceli Martínez Padilla, representante de los vecinos del Casco de San Pedro informó que ya hay 4 vecinos amparados, contra las obras, para que no se afecte el frente de sus viviendas y negocios y que hay 50 más que buscan hacer lo mismo. “Yo estoy amparada federalmente y el amparo es definitivo, no se hacen tanto enfrente de mi negocio, como entre otros tres vecinos más que estamos desde un principio al

amparo”, dijo. “Acabo de entregar más papeles al juzgado, de que vamos a ser más vecinos los que estamos protestando, unos 50 más o menos, sí porque están trabajando y ahorita nomás hay 2 personas trabajando”, añadió. Martínez Padilla señaló que las obras del Casco Urbano van muy lentas y que hay muy poco personal trabajando en ellas, por lo que no avanzan de manera rápida, lo que genera más afectaciones económicas para los vecinos del sector. La representante de los vecinos del sector manifestó que además el estacionamiento que se destinó para los vecinos afectados, ya que se llena muy rápido y tienen que

buscar estacionamiento a los alrededores. “Van muy lento y más porque se cruzaron todas las fechas de Navidad y fin de año, ahorita nada más andan dos trabajadores, trabajan muy lento y las afectaciones a los negocios son brutales”, comentó. El proyecto de regeneración urbana, peatonal y de unión del casco histórico del municipio sampetrino, contempla una conexión caminable de avenidas principales como Vasconcelos-Corregidora-Puente de María Cantú. Lo anterior, entre plazas icónicas, como la Juárez y Naranjo, la restauración de la Capilla Mónica Rodríguez y el Museo El Centenario.(ATT)



Ya hay cuatro amparados



Eso fue tras los pasados festejos

Recolectan en Guadalupe 5 mil 500 toneladas de basura

Después de los festejos de Navidad y Año Nuevo, el Gobierno de Guadalupe recogió más de 5 mil 500 toneladas de basura domiciliaria, informó la Alcaldesa Cristina Díaz Salazar. Agregó que a través de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura se sumó lo recolectado del 23 de diciembre del 2022 al 2 de enero del 2023, como parte del servicio brindado a las familias de Guadalupe tres veces por semana, lo cual es posible gracias al pago del predial. En lo que va de la administración, Cristina Díaz dijo que en lo que va de la administración han

reunido más de 222 mil toneladas de basura domiciliaria, y un total de 41 mil 850 llantas tiradas en la vía pública. “Quiero agradecer al equipo de Servicios Públicos que diariamente recorren las calles y avenidas para atender los reportes de los ciudadanos de lunes a domingo; porque una de nuestras prioridades es mantener nuestra ciudad limpia, sin embargo, también es importante exhortar a las familias a coadyuvar con nosotros para mantener las áreas en buen estado”, expresó la Edil. La Alcaldesa resaltó que se trabaja todos los días para atender

los reportes de luminarias y el mantenimiento de diversos parques y plazas, mediante el programa “Mira que linda es Guadalupe”. Cristina Díaz pidió a los ciudadanos de Guadalupe no tirar basura en las calles, y reportar cuando alguien lo haga, con la finalidad de mantener una ciudad limpia y prevenir la obstrucción de pluviales, que es lo que provoca que haya inundaciones o se encharquen las calles. Finalmente la alcaldesa de Guadalupe reiteró su compromiso con la ciudadanía de procurar mejorar los servicios.(IGB)



El alcalde dijo que con eso se podrán hacer más obras

el Predial, porque pues todo ello se va traduciendo en grandes obras para nuestro municipio. Por ejemplo, aquí en este edificio donde estamos ahorita,

que es la Delegación Sur de Policía, fue construido gracias a la contribución del Impuesto Predial que hicieron los ciudadanos.(IGB)

Exhorta Paco Treviño a juarenses a cumplir con sus contribuciones

El Alcalde Francisco Treviño Cantú exhortó a los juarenses a realizar su pago el impuesto predial porque se traduce en más y mejores obras en beneficio de las familias de Juárez. Treviño pidió a la ciudadanía a que aproveche los descuentos del 15 por ciento que se hace a quienes paguen en el mes de enero, y del 10 por ciento a los que cumplan con su pago en febrero. Tras visitar diversos puntos del municipio para supervisar trabajos de la Secretaría de Servicios Públicos,

área que planea fortalecer este año con la recaudación del Predial adquiriendo más equipo y contratando más cuadrillas para brindar un mejor servicio en las colonias y las vialidades. Al salir de la Delegación Sur de Seguridad Pública en la Colonia Santa Mónica, el Alcalde dijo que algunas de las obras que se han logrado realizar en este sector de Juárez han sido gracias a la recaudación del impuesto. "Invitamos a la ciudadanía a que nos apoye al pagar sus impuestos, a pagar

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aún con el saldo lamentable de tres policías muertos, Fuerza Civil le ganó a la delincuencia el lunes en Salinas Victoria al desarticular una célula que llegó a intentar generar violencia.

El trabajo de inteligencia de la corporación estatal los alertó del arribo de quienes enviaron a sustituir a la célula hace una semana fueron detenidos en el mismo municipio.

Por eso desde el Gobierno del Estado se afirma que Nuevo León está blindado, toda vez que los delinquentes intenten establecerse en Nuevo León serán detenidos.

Esos resultados son el mejor homenaje para los héroes que dieron su vida cumpliendo su deber al proteger al estado.

Sean peras o manzanas, pero el gobernador Samuel García presumió los beneficios del presupuesto estatal para el 2023.

Por lo que palabras más, palabras menos Samuel García destacó que el presupuesto para éste año fue actualizado.

Y, que de esa manera se garantizan entre otras cosas, un mayor beneficio para la ciudadanía y sin contratar nueva deuda.

Pero por si quedara alguna duda, el gobernador Samuel García afirmó que seguirán las controversias constitucionales.

Por lo que de esta manera aseguró que seguirá defendiendo la postura del Estado ante el poder legislativo local.

Y, que en éste último de los casos, los diputados criticaron las acciones del ejecutivo estatal sobre las reformas.

Ayer, los diferentes planteles educativos de Nuevo León registraron una importante actividad.

Pues los trabajadores de la educación se dieron cita para tomar su curso de actualización.

Y, que como sucede cada retorno a las aulas, como dice la raza, de manera anticipada calientan brazo.

Como ya veía venir, los vendedores informales del primer cuadro de la ciudad volvieron a hacer de las suyas.

Más tardaron las autoridades municipales en tomar acciones de "limpia", en que los puesteros tomaran las calles.

De modo que, la labor de la dirección de comercio encabezada por Ranulfo Martínez, tendrá que aplicarse más que en serio.

Sobre todo, cuando existen recientes modificaciones a los reglamentos municipales precisamente sobre el ambulanteaje.

EXTRACTO DEL PROYECTO
"FRACCIONAMIENTO VILLA MARA (SANTIAGUITO)"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Delegación (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Dictamen Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: IMOBILEM PROMOTORA, S.A.P.I. de C.V. e INVERSIONES CONTEMPORANEAS, S.A. DE C.V.

Breve descripción de la obra: El Proyecto consiste en la remoción de la cubierta vegetal nativo en porciones de terreno rústico para el establecimiento de la preparación del sitio y construcción de un Fraccionamiento habitacional en el municipio de Villa de Santiago, N.L. Dicho terreno se extiende en una superficie total de 7,350 m2, de las cuales solo se realizará el cambio de uso de suelo forestal en la misma superficie.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: Una fracción de terreno rústico localizada en el municipio de Villa de Santiago, Estado de Nuevo León, la cual sustenta Vegetación Secundaria de Matorral Submontano (Serie VI del INEGI), encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales del Sistema Ambiental, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y el establecimiento del proyecto.

Atentamente
IMOBILEM PROMOTORA, S.A.P.I. de C.V. e INVERSIONES CONTEMPORANEAS, S.A. DE C.V.
Villa de Santiago, Nuevo León.



La idea es fortalecer el aprendizaje en los menores de las escuelas públicas

Imparte SE taller intensivo a maestros previo al regreso a clases

Para fortalecer el aprendizaje en los menores, maestros de educación básica regresaron a las aulas.

Los docentes participan en el taller intensivo impartido por la Secretaría de Educación en el Estado: “Formación Continua para Docentes Nuevos Planes y Programas de Estudio”.

Evaluación y Educación Inclusiva, son algunos de los temas a abordar en el transcurso de la semana.

“Comprometidos con la formación continua, personal educativo participa en el taller Intensivo de

Formación Continua para Docentes Nuevos Planes y Programas de Estudio”, se informó.

“Se estableció una agenda de trabajo donde se expusieron temas prioritarios en la educación básica como la evaluación Nuevo León Aprende, Educación Inclusiva y las diferentes Comunidades de Aprendizaje”.

Se prevé que el taller concluya este viernes 6 de enero.

El próximo 9 de enero, regresarán a clases un millón 061 mil alumnos de educación básica de escuelas públicas y particulares.

Los menores gozaron de tres semanas de receso vacacional de invierno.

Sin embargo, el personal docente y administrativo volvió una semana antes.

“Se recomienda tomar las medidas necesarias y atender las recomendaciones de la Secretaría de Salud para un feliz retorno a las aulas”, agregó la SE.

Para evitar daños y robos en los planteles escolares, se exhorta a los vecinos y padres de familia a reportar situaciones de riesgo a la línea de emergencia 911.

Anuncian programación para cobro de Bienestar

La Delegada de la Secretaría del Bienestar en Nuevo León, Judith Díaz, dio a conocer la nueva programación en la que se realizarán a los pagos de las pensiones a adultos mayores y de los distintos programas sociales.

Dicha medida, de acuerdo a Díaz tiene como objetivo disminuir el tiempo de espera que pasan los adultos mayores en los Bancos del Bienestar para retirar el dinero de su cuenta.

Díaz, explicó que el depósito se realizará conforme a la primera letra del primer apellido del beneficiario.

“Básicamente el cambio es para que no se saturen las sucursales bancarias y brindar un mejor servicio”, mencionó la funcionaria Federal.

"Les pedimos a los beneficiarios que chequen en la sucursal bancaria el día que les toque su depósito de acuerdo con su apellido",

puntualizó.

Asimismo, subrayó la nueva modalidad de cobro será permanente e iniciará el miércoles 4 de enero.

En el primer día de depositará a los usuarios cuyo primer apellido inicie con las letras A, B o C.

Luego la dispersión se realizará con el siguiente orden: Jueves 5: D, E, F, G, HViernes 6: I, J, K, L, MLunes 6: N, Ñ, O, P, Q, RMartes 7: S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Cabe mencionar que, si por alguna razón el usuario no retira su dinero ese día, puede hacerlo en cualquier otra fecha.

Es de resaltar que para este 2023, los adultos mayores recibirán un aumento del 25 por ciento en su pensión, es decir, de 3 mil 850 pesos a 4 mil 800 bimestrales.

Por último, en el Estado la cantidad de beneficiarios para este programa es mayor a los 65 mil.(CLR)

Brinda asesoría legal el IMA a deudos de pasajero fallecido en un Ruta 13

Como parte del seguimiento, el Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León brinda asesoría legal a los deudos del pasajero fallecido tras resultar gravemente herido en la volcadura de una unidad de la Ruta 13.

El área confirmó el fallecimiento de Mauro López Torres, y ofreció sus condolencias a la familia.

La línea de transporte cubrirá los gastos funerarios.

“Mediante la Dirección de Atención Ciudadana, el IMA ha estado cerca de la familia brindando acompañamiento, apoyo y orientación”, se informó.

“Además, en colaboración con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se asignará un abogado para ayudar a la familia a realizar los trámites legales que corresponden”.

“IMA manifiesta que continuará brindado el acompañamiento a la familia, a fin



El camión cayó a un arroyo

de que se concreten por vía legal todos los procesos”, agrega.

Es de destacar que previamente el IMA sostuvo una reunión con el representante de la ruta, a fin de que cubra los gastos médicos de los heridos.

Lo anterior toda vez que el Artículo 75 de la Ley de

Movilidad Sostenible y Accesibilidad, establece que la ruta debe correr con los gastos médicos, indemnizaciones y demás prestaciones económicas que se generen a favor de los usuarios.

“Con anterioridad se requirió a la Ruta 13 para que cumpla con la obligación que establece el Artículo 75 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad, de cubrir con los gastos médicos, indemnizaciones y demás prestaciones económicas que se generen a favor de los usuarios, derivado de este hecho vial registrado el pasado 27 de diciembre de 2022”.

“Se continuará por parte de IMA dando seguimiento al proceso que la Fiscalía General de Justicia del Estado lleva a cabo, y apoyando a los usuarios lesionados con la presentación de sus denuncias y que se les brinde la atención médica para su total recuperación”.(CLG)



Fue en el Hospital de Cardiología número 34 en Nuevo León

Realizan primer trasplante bipulmonar en el IMSS

Especialistas de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), Hospital de Cardiología No. 34 en Nuevo León, lograron el 22 de diciembre de 2022 el primer trasplante bipulmonar en la historia del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el marco del 80 aniversario del Instituto, el director general

Zoé Robledo destacó que este programa de trasplante en la UMAE No. 34, es único activo en el sector público y abre una nueva alternativa para quienes padecen enfermedades crónicas pulmonares terminales.

Informó que esta historia de éxito ocurrió con una paciente mujer de 54 años de edad, originaria de Tampico, Tamaulipas,

diagnosticada con enfermedad pulmonar que la obligaba a depender de un tanque de oxígeno y que la incapacitaba para llevar a cabo sus labores como docente.

Refirió que el trasplante de 2 pulmones ocurrió el pasado 22 de diciembre, el donador fue un hombre de 27 años de edad que sufrió de muerte cerebral. (IGB)y

EDICTO A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintidós dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Ora del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2621/2017, relativo al Juicio Oral de Mercantil promovido por Eduardo Javier Vázquez Buenrostro en su carácter de Apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Carlos Enrique Rodríguez Sierra, tendré verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien mueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 51 (cincuenta y uno) de la manzana numero 412 (cuatrocientos doce), del Fraccionamiento Terranova Residencial, 1er. Sector, en Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 6.00 MTS. (seis metros) a colindar con los lotes números 6 (seis) y 7 (siete); AL SUR mide 6.00 MTS. (seis metros) a colindar con la calle TULUM; AL ESTE mide 15.00 MTS (quince metros) a colindar con el lote numero 50 (cincuenta); AL OESTE mide 15.00 MTS. (quince metros) a colindar con lote numero 52 (cincuenta y dos). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con SIERRA TARAHUMARA, LOS NOVILLOS Y EL POTO-SI; AL SUR con TULUM; AL ESTE con LOS CABOS Y LOS NOVILLOS; AL OESTE con LOS NOVILLOS Y CALLE SIN NOMBRE. EL INMUEBLE de referencia tiene como mejoras la finca marcada con el numero 1,109 (mil ciento nueve) en la calle TULUM, del mencionado Fraccionamiento y Municipio. Bajo los datos de inscripción bajo el número de inscripción número 8240, Volumen 81, Libro 83, Sección propiedad, Unidad Juárez, de fecha 13 de Noviembre del 2008. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$253,333.33 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial del inmueble; lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles, en un periódico de mayor circulación en la entidad, como lo son “El Norte”, “Milenio” o el “El Porvenir”, a elección del ejecutante. En la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 06 seis de diciembre dos mil veintidós. Day Fe.- LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4 y 18)	EDICTO A la ciudadana: Herminia García Veloz Domicilio desconocido. En fecha 06 seis de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 161/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ambrosio González Rodríguez en contra de Herminia García Veloz, se admitió a trámite el presente procedimiento, por lo que una vez efectuadas las pesquisas respectivas hacia la parte demandada no fue posible localizar algún domicilio del demandado, siendo a través de la determinación a fecha 19 diecinueve de septiembre del año en curso que se ordenó que la notificación del citado provido ordenado en la persona de Herminia García Veloz deberá efectuársele por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleve en este Juzgado, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente en que quede legalmente notificado del presente provido, manifieste lo que a sus derechos convenga en relación al juicio de divorcio incausado interpuesto en su contra, lo anterior de conformidad con los numerales 73 y 474 de la ley adjetiva en la materia. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda de elección y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 30 de noviembre del año 2022. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. (4, 5 y 6) EDICTO En fecha 17 diecisiete de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1430/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de: Aurora Acosta Campos y/o Aurora Evelia Acosta Campos y/o Amelia Ercilia Acosta y/o Aurora E. Acosta y/o Aurora Evelia Acosta y/o Aurora Evelia Acosta de Ramírez y/o Aurora Evelia Acosta de R. Juan Antonio Ramírez Acosta, Alejandro Valentín Ramírez Acosta, ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación el presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day Fe. LICENCIADA JENNY ELIZABETH PÉREZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4)	EDICTO Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintidós, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: "EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 2 DE LA MANZANA NO. 101, DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY, SECTOR LA SILLA 8° SECTOR, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son los siguientes: número 88, Volumen 88, Libro 2, Unidad Guadalupe, de fecha 12 de enero de 1989. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la demandada Leonor de la Garza Ayala. Valor y Postura Legal: \$5,915,666.66 (cinco millones novecientos quince mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$8,873,500.00 (ocho millones ochocientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a la mediación de las diferencias entre los montos que arrojan los avalúos glosados en autos, según acuerdo del 29 veintinueve de noviembre del presente año, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la cantidad \$887,350.00 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad.- Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Datos del asunto: Expediente judicial 1604/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por César Cantú Cantú, endosatario en procuración de Romeo Treviño Lerma, en contra de VG Materiales, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alfonso Valencia de la Garza, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Day Fe. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ. (4 y 18) EDICTO El día 08 ocho de diciembre de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1707/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Inés González Ramos, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Day Fe.- Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre de 2022. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ (4)	EDICTO Con fecha 01 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1545/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Pablo Covarrubias Mora, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Day Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2022. LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4) EDICTO Con fecha 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó en el expediente judicial número 194/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ramón Abrego Guerra o Ramón Abrego y Carmela Guerra o Carmen Guerra Abrego o María Carmela Guerra, publicar por una sola vez un edicto en el Periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte a elección de los interesados, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado, mediante el cual se convoque a las personas que se crean con derecho comparezcan ante esta autoridad judicial a deducirlo, dentro del término de treinta días naturales contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villalidama, Nuevo León, a 13 de diciembre del año 2022. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (4) EDICTO En fecha dos de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1660/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Santiago Hernández Barrios, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en el Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Day Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de diciembre de 2022. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ. (4) EDICTO En fecha 26 veintiséis de abril del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 414/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alfredo Padilla Muñoz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, que se editan en el Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Day Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 5 de septiembre de 2022. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (4)	EDICTO En fecha 05-cinco de Diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 2878/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de ANGÉLICA MARÍA CASTRO GUZMÁN; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (4) EDICTO En fecha 5 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, emitió un auto en el expediente 1569/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Felipe Salazar González, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre del año 2022-dos mil veintidós. REYNA NALLELY RICO ESPINOZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (4) EDICTO En fecha 18 dieciocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1568/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Socorro Puente García ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Villalidama, N.L., a 9 de noviembre del 2022. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ (4) EDICTO Con fecha 26 veintidós de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1368/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Aguilar Sánchez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Day Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 06 de octubre de 2022. LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ, CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4) EDICTO En fecha 2 dos de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1820/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Zenaido Armendáriz Puente, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 3 tres de enero del 2023 dos mil veintidós. ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (4)
---	---	---	--	---



Fue en la colonia Niño Artillero.

Balean a encargado de 'vulca'

Andrés Villalobos Ramírez

El encargado de una vulcanizadora fue atacado a balazos por dos delinquentes, uno de ellos entró al local y lo hirió dándose a la fuga corriendo, al norte de la ciudad.

El intento de ejecución fue reportado a las 18:00 horas en la vulcanizadora llamada El Alacrán de Durango, ubicada sobre la Avenida Bernardo Reyes y Ramón Corral, en la Colonia Niño Artillero.

Al lugar llegaron paramédicos de una institución privada quienes atendieron al herido, el cual no fue identificado, mismo que presentaba al menos dos balazos.

Tras brindarle la atención pre hospitalaria, fue trasladado en una ambulancia al Hospital Universitario, dónde quedó internado, debido a las lesiones por impacto de arma de fuego.

La fuente señaló que la tarde del martes el afectado se encontraba trabajando al interior del establecimiento, momentos después llegaron dos sujetos, uno de los cuales llevaba el arma de fuego en la mano, con la cual lo atacó, para luego escapar con su cómplice.

Siguen los balazos en Salinas

Andrés Villalobos Ramírez

Las ráfagas de metralleta en la entrada al municipio de Salinas Victoria provocaron la pronta movilización de Fuerza Civil y policías municipales.

Por segundo día consecutivo los pobladores del municipio y automovilistas vivieron momentos de zozobra y terror, al escuchar los disparos de arma de fuego.

Durante la tarde del martes los oficiales estatales y municipales se trasladaron a la Carretera a Colombia, frente a la gasolinera Los Galenos, sitio en el cual reportaron a gente a bordo de camionetas con armas largas.

Momentos después los civiles armados accionaron las armas de alto poder al aire, para luego darse a la fuga a toda velocidad del lugar.

En videos subidos a las distintas redes sociales, tomados desde la Carretera a Colombia se escuchaban muy fuerte las detonaciones de arma de fuego.

“Otra vez los balazos, otra vez habrá enfrentamiento en la entrada al pueblo (Salinas Victoria), decían las personas que grabaron los videos.

Personal de Fuerza Civil y policías



El terror entre la población se ha extendido.

del municipio al momento de llegar al sitio donde reportaban a gente armada y realizando disparos de arma de fuego al aire, ya no se encontraban.

“Tal vez los pistoleros trataron de realizar un distractor con que finalidad, aún no lo sabemos, acudieron compañeros y ya no hallaron nada”, comentaron.

Cabe mencionar que la voz de alerta se dio durante el mediodía y tarde del martes, donde los elementos policiacos

portaban sus chalecos antibalas, además de portaron sus armas largas y corta.

QUIEREN CONTROLAR EL NARCOMENUDEO

En entrevista, Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en Nuevo León, señaló que el grupo delictivo, el cual causó terror el pasado lunes en Salinas Victoria, quiere controlar el narcomenudeo en la

entidad.

Palacios Pámanes dijo en la entrevista que los sicarios tenían poco más de 48 horas de haber llegado a Nuevo León, e iniciaron sus operaciones, causando balaceras en distintos municipios.

Añadió el funcionario público que el grupo delictivo que atacó a los elementos policiacos, pertenecen y tienen sus raíces, en el vecino estado de Tamaulipas.

El Secretario de Seguridad en Nuevo León explicó que el grupo delictivo perteneciente a Tamaulipas, trata a toda costa de tomar el control en las narco-tienditas, por lo cual sembraron el terror en el ejido Los Villarrealles.

Durante en el enfrentamiento ocurrido el día lunes, tres elementos policiacos perdieron la vida, otros tres más resultaron lesionados, dos civiles armados abatidos y cinco delinquentes detenidos.

El jefe policiaco asentó que los elementos de Fuerza Civil y demás corporaciones se mantienen en máxima alerta, ante el embate del grupo criminal que quiere sentar sus reales, en la entidad.



Ocurrió en Escobedo.

Muere por accidente de Ruta 13

Sergio Luis Castillo

La volcadura de la Ruta 13 registrada en el municipio de Escobedo cobró su primera víctima mortal, al morir uno de los usuarios en el Hospital Universitario.

Tres más permanecen en estado crítico, por lo cual podría aumentar la cifra de víctimas debido a este percance mortal.

La Fiscalía General de Justicia del Estado mantiene una carpeta abierta de investigación indicando que el presunto responsable es el chofer de la ruta, quien se encuentra ya vinculado a proceso.

Aunque logró evadir la prisión pre-

ventiva, al solicitar sus abogados su libertad bajo fianza, quedando arraigado en su vivienda.

En las próximas horas será notificado que su situación legal pasó de lesiones culposas a homicidio culposo y lesiones.

El pasajero que perdió la vida fue identificado como Mauro López Torres, cuya muerte fue reportada la madrugada de ayer debido a las graves lesiones.

Los trágicos hechos se reportaron el pasado 27 de diciembre, cuando la víctima viajaba como pasajero junto con otros 25 usuarios en la Ruta 13 Escobedo.

Mencionaron que el chofer del

transporte colectivo se quedó dormido tras el volante y terminó volcándose en un canalón de la Colonia Praderas de San Francisco

El chofer fue identificado como Sergio Rolando de 43 años, quien radica en dicha ciudad.

Fue a través de las redes sociales de familiares y amigos de la víctima que dieron a conocer la muerte de Torres López.

Apenas el pasado sábado 31 de diciembre el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León habían informado que seguían internados como graves además de Mauro Torres, Víctor Vázquez Compeán y Juan Carlos Guzmán Hernández.

Resulta familia lesionada al volcar en Montemorelos

Sergio Luis Castillo

Tres integrantes de una familia terminaron con diversas lesiones, al volcar la camioneta en que viajaban con dirección al estado de Tamaulipas, cuando cruzaban un tramo carretero de Montemorelos.

Las autoridades mencionaron que al parecer fue el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro, pues el conductor no pudo controlar la troca.

El accidente se reportó en la Carretera Nacional cerca del kilómetro 197, a la altura de la Comunidad El Gavilán, en dicha localidad.

Los lesionados son un hombre y dos mujeres, quienes no fueron identificados en ese momento.

La familia viajaba en una camioneta de la marca Kia, con placas de circulación XHD-090-D del estado de Tamaulipas.

Según los informes recabados por las autoridades, la familia salió de la

zona metropolitana de Monterrey, donde pasaron las pasadas fiestas decembrinas.

Indicaron que este martes pretendían viajar a Ciudad Victoria, donde tienen su domicilio.

Por lo cual, abordaron su camioneta tipo Kia, de reciente modelo.

Mencionaron que al desplazarse por los carriles de norte a sur por la Carretera Nacional, el conductor de la unidad, perdió el control de la troca al pasar por una curva muy pronunciada.

Explicaron que la camioneta salió de la carpeta asfáltica y al pisar un bordo de tierra, termino volcándose.

Los hechos ocasionaron la movilización de los distintos puestos de socorro, quienes atendieron a los afectados.

Afortunadamente, llevaban puesto el cinturón de seguridad, lo que evito que perdieran la vida.

En el lugar, se hizo presente personal de Guardia Nacional, inicia, quien



La familia viajaba con dirección a Tamaulipas.

inició con las investigaciones correspondientes.

OTRA VOLCADURA

Cuatro personas lesionadas fue el saldo que dejó un choque tipo volcadura, en un tramo de la Carretera 57, en el municipio de Galeana.

Las autoridades mencionaron que al parecer fue la ponchadura de un neumático lo que provocó el accidente.

Protección Civil Municipal informó que los hechos se reportaron en tramo

de San Rafael a Saltillo por la Carretera 57.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad de los lesionados debido a que estos estaban muy delicados de salud.

Explicaron que sólo uno de ellos alcanzó a decir que todo eran familia y vivían en el municipio de García.

Indicaron que regresaban después de permanecer dos semanas en la casa de un familiar en el municipio de Aramberri.

Vuelca camioneta cargada de hielo en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Una persona lesionada fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta que transportaba hielo en el municipio de Cadereyta.

El afectado aseguró que recibió un cerrón de otro vehículo, por lo cual giró el volante y terminó impactándose contra el cordón de la banqueta.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó a las 7:00 horas de este martes, en el llamado Puente Gómez Morín, en el municipio de Cadereyta.

En el accidente participó una camioneta tipo estaquitas con caja cerrada, con placas de circulación PH8873A, del estado de Nuevo León.

Mencionaron que este transportaba hielo y trastocó la vialidad de esta arteria vial.

El lesionado es un joven de unos 23 años de edad, quien en ese momento no



El conductor aseguró que recibió un cerrón.

fue identificado por las autoridades.

Se informó que en ese momento la troca iba cargada con media tonelada de barras de hielo que serían entregadas en depósitos ubicadas en las colonias del Norte.

El hombre dijo que tomó la calle Gómez Morín, para llegar a uno de los establecimientos.

Desafortunadamente, cuando subió al puente ya mencionado un camión que lo rebasó, le dio un cerrón en forma accidental.

Explicó que para evitar ser impactado en forma instantánea, giró el volante hacia el costado derecho.

Desafortunadamente estaba el cordón de la banqueta muy alto, lo que

provocó que terminara volcándose.

Al lugar del accidente llegaron unidades de Protección Civil del municipio de Cadereyta, quienes atendieron al conductor.

Afortunadamente, no presentaba lesiones de consideración, por lo cual, fue atendido en el lugar del accidente y dijo que acudiría a una clínica por sus propios medios.

En otro caso, un tractocamión terminó con la cabina destrozada, después de ser impactado por un rollo de acero que se corrió al no estar bien afianzado en la plataforma que los transportaba en el municipio de Escobedo.

El chofer termino con algunas lesiones leves, pero afortunadamente, se salvó de morir aplastado.

Protección Civil Municipal, informó que el accidente se reportó a las 8:00 horas de este martes, en el kilómetro 33 del Libramiento Noreste, a la altura de un Parque Industrial.

Alarma incendio de vivienda

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se movilizaron a un sector del municipio de Montemorelos, al reportarse el incendio de una vivienda, que dejó cuantiosas pérdidas materiales.

Mencionaron que al parecer fue un cortocircuito, lo que inició el siniestro que se inició rápidamente.

Protección Civil Municipal de Montemorelos, informó que el incendio se reportó la tarde de ayer en una casa ubicada en el cruce de la Avenida Libertad entre calle Colón y Peñalosa, en el centro de esta ciudad.

Las autoridades mencionaron que no se reportaron personas con lesionadas debido a que no se encontraba nadie en la vivienda al momento del siniestro.

Los vecinos mencionaron que repentinamente, comenzó a salir humo de uno de los cuartos de la vivienda.

Indicaron que usando cubetas con agua intentaron sofocar las llamas, pero estas se extendieron rápidamente.

Al ser superados por el siniestro, procedieron a solicitar la presencia de personal de Protección Civil y la central de bomberos.

Los brigadistas desplegaron las mangueras, atacando el fuego desde varios frentes.



Ocurrió en Montemorelos.



Cristiano Ronaldo obtuvo el acuerdo más jugoso de la historia del futbol.

¡Contrato desorbitante!

Alberto Cantú

Cristiano Ronaldo, el nuevo jugador del Al Nassr de Arabia Saudita, tiene ya de manera oficial el contrato en sueldo con más millones de euros en ganancia dentro del futbol en Europa. Ronaldo ganará de aquí hasta mediados del 2025 hasta un total de 214 millones de euros en sueldo, por los próximos dos años y medio.

Ese contrato millonario hace que dicho sueldo que va a percibir pueda superar otros movimientos que se hicieron años atrás y en otros futbolistas.

CR7 ganará un total de 214 millones de euros en sueldo, lo que significa que percibirá una cifra aproximada de 7.1 MDE por cada mes de los 30 que estará en el conjunto árabe, desde enero de este año

hasta junio del 2025.

Si CR7 ganará un total de siete millones con 100 mil euros por cada mes que esté en el Al Nassr de Arabia Saudita, eso significa que ganará unos 237 mil 777 euros por día.

CR7 supera con esta situación los contratos millonarios que en su momento firmaron jugadores como Kylian Mbappé, Neymar Junior y Leo Messi con el PSG, además de Andrés Iniesta con el Vissel Kobe.

Iniesta, que llegó al Vissel Kobe en el verano del 2018, firmó en ese entonces un contrato por 31 millones de euros de aquí hasta el verano del 2021 con ese club.

Kylian Mbappé llegó al París Saint Germain en el verano del 2017 y lo hizo con un contrato hasta mediados del 2021, con un sueldo anual de 63 millones de euros por temporada.



Espanyol venció al Celta 3-1 en el debut del mexicano.

Debuta César Montes en victoria del Espanyol

Alberto Cantú

César Montes, exdefensa mexicano de Rayados y hoy jugador del Espanyol de Barcelona, debutó el martes 3 de enero de este año como jugador del conjunto español y lo hizo en la victoria de su equipo en la Copa del Rey.

El Espanyol de Barcelona superó al Celta de Vigo, todo esto por marcador de 3 goles contra 1 y en la eliminatoria de los 32vos.

Con goles de Puado, Darder y Ribardo, el Espanyol superó a un Celta que había anotado un gol por parte de Paciencia.

Cabe señalar que César Montes fue titular en el juego durante los 120 minutos ya que hubo también tiempos extras, teniendo un regular encuentro ya que fue superado en la marca defensiva en el gol de Paciencia, jugador del Celta.

Ahora Montes tendrá su segunda titularidad con el Espanyol de Barcelona cuando el 7 de enero enfrenten en la Liga de España al cuadro del Girona.

BRILLA ORBELIN

Orbelin Pineda, futbolista mexicano, brilló con una asistencia en la derrota del AEK, todo esto en la Primera División del Futbol en Grecia.

La escuadra del AEK perdió frente al conjunto del Giannina y eso fue por marcador de 2 goles contra 1.

Pineda logró asistir al futbolista Sergio Araujo, jugador que anotó el gol en el AEK al 51' de acción.

Pese a esto, el AEK de Grecia marcha segundo en el futbol de Grecia y cuentan con un total de 35 puntos. Eso sí, el líder en la Primera División del Futbol en Grecia vendría siendo la escuadra del Panathinaikos, conjunto que tiene un total de 42 unidades.

Triste adiós a Pelé

Sepultan al mejor futbolista de todos los tiempos en Sao Paulo, tras emotivos funerales.



Alberto Cantú

Luego de ser velado durante el día lunes en el estadio del Santos de Brasil, de pasar por las calles de esa ciudad y cerca del hogar de su madre, los restos del cuerpo de Edson Arantes do Nascimento, Pelé, ya fueron enterrados el martes en esa entidad amazónica, todo esto poco antes de las 16:00 horas del 3 de enero en ese país y poco antes de las 13:00 en México.

El cuerpo de Pelé ya está enterrado en el panteón Memorial Necrópole Euménica, siendo este

uno de los mayores cementerios verticales del mundo.

Antes de esa situación, Pelé había sido velado en el estadio del Santos de Brasil y eso fue ante unas 150 mil personas, pero en el recorrido hacia el cementerio en el que fue sepultado se presume que había unas 234 mil en las calles de Santos, siendo esta entidad en la que había nacido Pelé hace 82 años.

Cabe señalar que el presidente de Brasil, Lula da Silva, estuvo en el velatorio de Pelé y dio sus condolencias a la familia del exjugador.

También en el recorrido se pasó cerca del hogar de Doña Celeste,

madre de Pelé, quien actualmente tiene 100 años de edad. Ya en su llegada al cementerio, solo la familia del fallecido Pelé pudo enterrar al histórico Edson Arantes Do Nascimento.

Edson Arantes Pelé es considerado por muchos como el mejor futbolista de todos los tiempos.

El exjugador brasileño falleció el pasado jueves a la edad de los 82 años y eso fue a causa de ciertas complicaciones de cáncer de colon.

Dicho exfutbolista pudo lograr con Brasil el hecho de ganar un total de tres Copas del Mundo, las de 1958, 1962 y 1970, siendo clave en cada una de ellas.

Mejora Hamlin tras infarto en juego de Bills

Alberto Cantú

Damar Hamlin, jugador de los Buffalo Bills en la NFL que sufrió en el duelo ante Cincinnati un paro cardíaco, ha mostrado algo de mejorías en el tema de su salud, aunque aún sigue en estado crítico.

Hamlin ya ha dejado de utilizar una parte del 100 por ciento ese ventilador que está conectado hacia él para recibir oxigenación, todo esto después de que ahora solo ocupe un 50 % del aparato.

Uno de los tíos del jugador de los Buffalo Bills pudo confirmar esta situación en la noche del martes y lo hizo a las afueras del Centro México de la Universidad de Cincinnati, siendo ese el lugar en el que Hamlin está hospitalizado.

Hamlin, quien sigue en estado crítico y aún todavía sedado, continúa todavía en un coma inducido. Ahora la preocupación es que Hamlin pueda

tener en las próximas horas una recuperación más notoria y que pueda respirar por su propia cuenta, y no por un aparato médico como ese ventilador del que ahora él está conectado.

Los reportes médicos hablan sobre que Hemlin debe de tener una notoria mejoría en sus pulmones durante las próximas horas ya que eso es prioridad en estos momentos.

POSPOEN ANUNCIO DE SALÓN DE LA FAMA

El anuncio de los próximos inducidos al Salón de la Fama en la Clase del 2023 en la NFL fue pospuesto, todo esto como una forma de respeto hacia la salud de Damar Hamlin.

Este evento se iba a realizar el martes 3 de enero a las 20:00 horas, pero se aplazó para este miércoles a esa misma hora, informó el Salón de la Fama de la NFL.



Damar Hamlin.

Habría rechazado Luis Chávez a Rayados



Ofrecieron unos 8 millones.

Alberto Cantú

Luis Chávez, mediocampista mexicano de Pachuca y quien tuvo una gran Copa del Mundo con México en Qatar, habría rechazado una oferta de Rayados de Monterrey para reforzar a este equipo en el presente 2023.

De acuerdo a TUDN, Luis Chávez habría rechazado la oferta de Rayados para salir del Pachuca.

Según informes de las últimas horas, Rayados había ofrecido unos ocho millones

de dólares al Pachuca por este jugador y el acuerdo entre ambos equipos ya estaba dado, pero el jugador habría decidido rechazar la oferta y es que él quiere jugar en Europa.

Hugo Ramírez, reportero de TUDN, informó que Chávez le hizo saber a la directiva de Pachuca que él quiere jugar en Europa o si eso no se cumple y no es realidad, que preferiría seguir en los Tuzos.

Eso sí, el Monterrey, pese al inicial rechazo de Chávez, sigue interesado en el futbolista y se dice que incluso en las

próximas horas podrían subir la oferta, aumentándola a 10 millones de dólares y doblando el sueldo para este jugador en dado caso de que él acepte.

Cabe señalar que además de Luis Chávez, Rayados también está interesado en Jesús Orozco de Chivas, pero mientras una u otra negociación se resuelve para bien o para mal en el Monterrey durante las próximas horas, lo que hoy se sabe es que la escuadra albiazul solo ha cerrado los refuerzos de Jordi Cortizo y Omar Govea para el Torneo Clausura 2023.

Hugo Ayala optaría por el retiro

Alberto Cantú

Hugo Ayala, histórico exjugador de Tigres, optaría por el retiro y no seguiría en ningún equipo del futbol mexicano para este 2023.

El veterano defensor de 35 años de edad, ganador con Tigres de cinco títulos de Liga, una Copa MX, una Liga de Campeones de la Concacaf, tres

Campeón de Campeones y una Campeones Cup, siendo todo esto logrado en un lapso de 12 años y medio, desde mediados del 2010 hasta finales del año pasado, del 2022, no seguiría jugando al futbol profesional en este año.

Ayala, quien tenía dos ofertas del futbol mexicano y esas eran del Atlético de San Luis, así como también

de los Bravos de Juárez, rechazó ambas.

La prensa capitalina dio a conocer esta respectiva situación en las primeras horas del martes 3 de enero.

El antes citado Hugo Ayala también tuvo la oportunidad de seguir en Tigres en este 2023, pero él rechazó esa situación y ahora habría decidido el retirarse del futbol profesional.



El defensor posa con los trofeos que ha ganado con la institución felina.

Tienen Tigres opciones para reforzar el ataque

Los Tigres buscan cerrar el presente mes del inicial año con otro refuerzo extranjero y que ese sea delantero, motivo por el cual ya tienen varias opciones para incorporar a otro jugador en las próximas semanas.

El conjunto que dirige Diego Cocca o la directiva de los citados Tigres tienen unas tres opciones de atacantes extranjeros, todo esto para que uno de ellos pueda reforzar al equipo felino en este 2023.

Uno de ellos es Mateo Retegui, joven jugador argentino de 23 años que juega en el Tigre de Argentina, conjunto en el que anotó un total de 19 goles en 24 duelos.

Otra opción es Walter Bou de Vélez Sarsfield, además del futbolista Sebastián Lomónaco de Godoy Cruz de Argentina.

Estos son algunos de los atacantes extranjeros que barajea Tigres para reforzarse en este mes de enero, aunque eso sí, por lo pronto no han cerrado a ninguno y tras ello todavía no tienen plantilla completa para el primer semestre de este 2023 que para ellos iniciará el domingo que viene, día en el que enfrenten a Santos y en Torreón, en lo que será la fecha uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. (AC)



Mateo Retegui, del Tigre argentino, en la mira de los felinos.



Los felinos quieren abrir con victoria el Clausura 2022.

Mantiene Cocca su 11 para enfrentar a Santos

Los Tigres tuvieron el martes su segundo entrenamiento de la semana para enfrentar el próximo domingo al Santos, todo esto en la jornada número uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y la idea de Diego Cocca, el nuevo técnico de los felinos para este año, es el de mantener una base de lo que se trabajó en la pretemporada del pasado mes de diciembre.

Por eso mismo es que el martes repitió en el equipo titular a los jugadores que días atrás han estado en el interescuadras y poco a poco va definiendo al conjunto que jugará el domingo en Torreón ante Santos.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Diego Reyes, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Javier Aquino, Luis Quiñones y André Pierre Gignac fue el equipo titular en Tigres en la práctica del martes que fue en el Polideportivo de la UANL.

Cocca tendrá este miércoles, además del jueves, viernes y sábado para definir al equipo que jugará ante Santos el próximo domingo en Torreón, en lo que será la fecha uno del campeonato mexicano para Tigres en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX. (AC)



Santos también quiere debutar con victoria.

En Santos se ven con más preparación que los Tigres

De cara al inicio del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en el conjunto de Santos se ven más preparados en el tema futbolístico que los Tigres, que su rival en la fecha uno del campeonato mexicano que será el próximo domingo en el TSM de Torreón.

Harold Preciado, el delantero sudamericano del Santos Laguna, tuvo esa valiente declaración en contra de Tigres, club del que también dijo que tal vez esté menospreciado al conjunto lagunero.

"Sabemos que contra Tigres será un juego difícil, es uno de los equipos grandes de México. La pretemporada nos ha servido mucho para fortalecer lados débiles, esperamos hacer un buen juego sacar los tres puntos en nuestra cancha y con nuestra gente y comenzar con pie derecho.

"Creo que estamos más preparados que Tigres, nos conocemos muy bien, cada vez estamos más

fuertes, que nos sigan menospreciando para dar la sorpresa en la primera fecha. Hay elementos jóvenes que nos darán una buena mano y esperamos que ellos puedan aprovechar su oportunidad. Me gusta salir a buscar la pelota e igual el entrenador me lo pide. Uno de delantero siempre quiere ser líder de goleo. Estoy muy feliz en Santos y espero conseguir el título y después que sea lo que dios quiera", aseveró el martes en rueda de prensa.

Cabe señalar que Tigres y Santos se vieron las caras en la pretemporada y eso fue en la Copa Sky, todo esto en un empate a un gol en el Estadio Universitario y en el mes de diciembre, en 2022.

Ahora el siguiente cruce entre ambos equipos va a ser el domingo que viene y en la fecha uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en un juego que será oficial y no amistoso.

Pese a interés de brasileños

‘Diente’ López seguiría en Tigres

López, delantero uruguayo de Tigres, seguiría en este club pese a que hay algunos equipos brasileños que quieren reforzarse con él en este 2023.

Vinicius Prates, en entrevista con Revista Colorada de Brasil, desmintió que su representante, en este caso Nico López, se vaya a ir de Tigres.

Prates es el apoderado de Nicolás López de los Tigres de la UANL, es decir, es su representante, y él negó que dicho jugador se vaya a ir de Tigres pese a que hay interés de varios clubes brasileños, siendo el Inter de Porto Alegre uno de los interesados en ese futbolista.

López tendrá en el Torneo Clausura 2023 y la Liga de Campeones de la Concacaf

esas pruebas suficientes para demostrar que merece seguir en los Tigres, conjunto en el que juega desde enero del 2020.

BATALLA EN ACOMODAR A CAICEDO

No seguirá en los Tigres de la UANL para este 2023, pero eso no evita que el ecuatoriano Jordy Caicedo esté teniendo algunas complicaciones para salir del conjunto felino.

Caicedo, quien reforzó la delantera de Tigres en el segundo semestre del 2022, cobra un sueldo alto en los felinos y eso ha evitado que los felinos puedan acomodarlo en algún club de Europa en este mes de enero. (AC)



Nicolás López.

Ansioso Gorriarán de iniciar el torneo con Tigres

Fernando Gorriarán, el hasta hoy único refuerzo de Tigres para el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, se mostró ansioso de que ya inicie el campeonato mexicano y él tenga participación con el conjunto felino.

Gorriarán, en charla con Marca Claro de MVS, hizo énfasis de esta situación, así como también de la comodidad que siente de haber llegado a un gran equipo como Tigres en el que aspira a ser campeón.

"En esta (Navidad y Año Nuevo) pido muchas cosas, que mi familia esté bien, en lo deportivo que venga con muchos títulos el 2023, con cosas positivas, tenemos

plantel para competir y ganar.

"Estoy feliz de estar acá, ya con ansias de que empiece todo y tratar de devolver todo lo que me dan. Me encontré con cosas positivas, un club muy bueno, la gente es muy atenta, muy amable, te dan mucho cariño. El vestidor es brutal, ojalá y podamos conseguir muchas cosas juntos. Siempre es lindo jugar con la cancha llena, hoy tenerlos a favor es un plus. Son un jugador más, es imponente cómo la gente cantando te mete, quieras o no es un plus, te sentís motivado, es un lindo sentimiento que te corre por las venas.

"Quiero seguir aportando mi granito de arena, logrando los objetivos, con la gente, la afición, la gente del club, tenemos todo para seguir ganado, tenemos un gran año por delante, así que hay que prepararnos de la mejor manera para cuando empiece el torneo", expresó.

Gorriarán hará su debut oficial como jugador de Tigres cuando el 8 de enero enfrente a su ex equipo, al Santos, todo esto en la jornada uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en lo que será el primer partido de los felinos en este año y eso será en el TSM de Torreón. (AC)

Buscarán Raya2 presentarse de gran forma frente al Tapatío

Los Raya2 buscarán presentarse de la mejor forma posible cuando en unos días hagan su debut en el Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX y ahí enfrenten en casa al Tapatío.

El conjunto que dirige Nico Sánchez hará su debut en el Torneo Clausura 2023 de la Liga de Expansión MX cuando el viernes que viene enfrenten al Tapatío y lo hagan en el Estadio BBVA, lugar en el que intentarán conseguir los tres puntos para iniciar bien el semestre.

Michel Rodríguez, jugador de los Raya2 en esta Liga de Expansión MX, habló el martes de esta situación en rueda de prensa.

"Iniciamos el torneo el próximo torneo con un rival complicado como el Tapatío y buscaremos mostrarnos de la mejor forma posible, también lo es para llamar la atención en el primer equipo y eso es motivante para nosotros", declaró.

Rodríguez también se mostró confiado de

tener la calidad suficiente para en algún momento poder llegar al primer equipo que dirige Víctor Manuel Vucetich, a los Rayados del Monterrey.

MIÉRCOLES DE INICIO EN LA LIGA DE EXPANSIÓN

Este miércoles 4 de enero iniciará el Torneo Clausura 2023 dentro de la Liga de Expansión MX.

La jornada uno del Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX va a comenzar este miércoles y será con tres juegos.

Estos encuentros serán entre Celaya ante Cancún, Club Atlético La Paz frente a Mineros y Mérida en contra del Tepatitlán de Morelos.

El primer duelo entre Celaya y Cancún será a las 17:05 horas, mientras que más tarde, a las 19:05 y 21:05, Club Atlético La Paz jugará en contra de Mundos y Mérida ante Tepatitlán. (AC)



Raya2, por victorioso debut.

Tienen Rayadas su primer entrenamiento del 2023

Las Rayadas del Monterrey tuvieron el martes 3 de enero el que fue su primer entrenamiento de este año, todo esto previo al Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Las dirigidas por Eva Espejo habían descansado el sábado, domingo y lunes por el fin del año anterior y los primeros días del 2023, pero ya el martes les tocó volver a las prácticas y eso fue en las instalaciones de El Barrial.

El conjunto de Eva Espejo también tuvo su primer entrenamiento luego de vencer el viernes pasado al conjunto de Santos en un amistoso y hacerlo por marcador de 3 goles contra 1.

Esta escuadra albiazul tendrá sus entrenamientos de aquí al sábado cuando viajen a tierras poblanas y enfrenten en la fecha



Rayadas, a afinar puntería.

uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil al conjunto de Puebla.

Este duelo entre las Rayadas del Monterrey y el conjunto del Puebla de la Franja va a ser el próximo domingo 8 de enero. (AC)



Leo Messi.

Leo Messi tiene acuerdo para seguir con el PSG

Leo Messi, el mejor futbolista del mundo, ya tiene un acuerdo verbal para seguir con el Paris Saint Germain y que eso sea más allá del verano del presente 2023.

La prensa internacional ha difundido esta situación en las primeras horas del martes 2 de enero, después de que Messi acabara con sus vacaciones y reportara al PSG.

Messi seguiría en el París Saint Germain y eso sería como mínimo hasta el verano del 2025, por los próximos dos años y medio.

Se espera que su renovación con el París Saint Germain se pueda confirmar en las siguientes horas.

El sudamericano viene de tener un diciembre inolvidable tras ganar con su país, con Argentina, el Mundial de Qatar en el 2022.



Benzema guió a los merengue.

Avanza Real a Octavos en Copa del Rey

El Real Madrid Club de Futbol ya está en los Octavos de Final en la Copa del Rey en España.

La escuadra merengue logró superar de visita al conjunto del Cacereño y eso fue por marcador de 1 gol contra 0.

Con un gol de Rodrygo al 69' de acción, el conjunto del Real Madrid pudo superar sin brillar al Cacereño.

El conjunto merengue no tuvo un gran partido frente a su rival, pero con ese gol les bastó para avanzar de ronda.

Será en los próximos días cuando el Real Madrid pueda conocer a su rival en la ronda de Octavos de Final en la Copa del Rey.

Retoma ‘Chucky’ y Napoli la actividad en Serie A

Este miércoles el mexicano Hirving ‘Chucky’ Lozano va a retomar la actividad en la Serie A de Italia cuando el Napoli enfrente al Inter de Milán.

El Napoli del mexicano hará esta situación cuando enfrenten al Intrnazionale de Milano y eso será a las 13:45 horas.

Cabe señalar que el Napoli de Hirving Lozano es el líder en la Serie A de Italia y lo son con un total de 41 puntos.

El Inter de Milán, por su parte, es quinto en el futbol italiano y lo son con solo 30 unidades en 15 jornadas.

Este duelo es perteneciente a la jornada 16 en la Serie A de Italia, siendo esta fecha con la que se retoma la actividad en el futbol italiano luego del Mundial de Qatar 2022 que acabó en el anterior mes de diciembre.

Buscan Sultanes revivir

Los Sultanes de Monterrey buscarán volver a la vida en los playoffs cuando hoy enfrenten en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico al conjunto de los Algodoneros de Guasave.

El duelo tres entre Sultanes y Algodoneros en la primera de play-offs en la LMP va a ser este miércoles a las 19:30 horas y en el Estadio de Beisbol Monterrey.

Sultanes tiene una desventaja de dos derrotas en sus primeros juegos de playoffs ante los Algodoneros.

Ahora el conjunto regio buscará regresar en la serie y los Sultanes tendrán los siguientes tres en Monterrey, motivo por el cual deben sí o sí que ganar al menos dos de ellos si quieren llegar con vida en esta postemporada para los hipotéticos sexto y séptimo encuentro.

Eso sí, si hoy Sultanes pierde ante Algodoneros, los regios saldrían obligados a ganar los juegos cuatro y cinco en Monterrey, todo esto para no caer eliminados. (AC)



Los Sultanes tienen la oportunidad de ganar hoy el primero dentro de los playoffs.

Ocupó Hamlin en dos ocasiones de la resucitación

Damar Hamlin, jugador de los Bills de Buffalo que en el duelo ante Cincinnati en la NFL sufrió un golpe en el pecho y padeció de un paro cardíaco, estuvo tan cerca de morir que el martes por la noche se filtraron más noticias respecto a los instantes previos del lunes pasado cuando caía al suelo y se creía que estaba muerto.

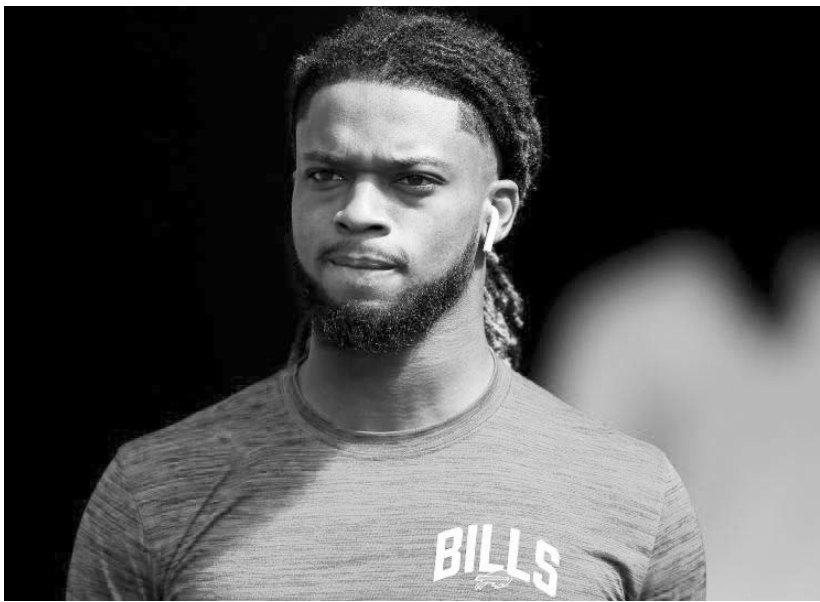
Ahora se dió a conocer que Hamlin, quien sufrió un paro cardíaco y fue reanimado por los paramédicos que estaban en el Estadio de los Bengalíes de Cincinnati, ocupó de dos resucitaciones por parte de los encargados de la salud para lograr con eso que él pudiera volver a la vida.

El tío de Damar Hamlin informó

que su sobrino llegó a estar muerto hasta en dos ocasiones, primero en el campo de juego y después en el hospital, aunque en ambas logró ser resucitado por los paramédicos.

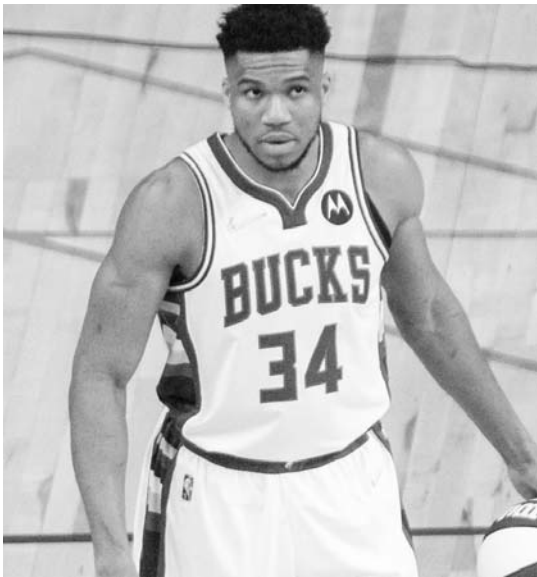
Cabe señalar que Damar Hamlin se desempeña como Safety en la defensiva secundaria de los Buffalo Bills.

Su actual estado de salud es notificado como crítico, aunque ya solo está siendo oxigenado por un 50 por ciento de capacidad del ventilador profesional del que está conectado y no del 100 cómo cuando llegó al Centro Médico en la Universidad de Cincinnati, lo que hace creer que va mejorando poco a poco el antes citado, el propio Damar Hamlin.



Damar Hamlin.

Mete Giannis 55 puntos y Bucks vencen a Washington



Con un Giannis Antetokounmpo.

Con un Giannis Antetokounmpo que se mandó un total de 55 puntos, los Milwaukee Bucks vencieron 123 puntos contra 113 a los Washington Wizards, todo esto en la temporada regular de la NBA.

El conjunto de Milwaukee se apoyó en su máxima estrella para ganar el duelo, siendo este jugador el que produjo cerca del 50 por ciento de los puntos totales de los Bucks en este cotejo.

Además de los 55 puntos, Giannis redondeó una gran noche con sus siete asistencias y 10 rebotes en la duela.

Con este resultado, los Milwaukee Bucks llegaron a una marca de 24 victorias por 17 derrotas, mientras que Washington cuenta con un récord de 17 triunfos por 22 traspiés.

Ya en otro resultado del martes en la temporada regular de la NBA, el conjunto de Oklahoma superó 150 a 117 al conjunto de Boston.

Previo a jugar en este mes de enero el Abierto de Australia, el serbio Novak Djokovic está participando en el Torneo de Adelaida y ahí continúa con un gran paso en ese certamen y en la categoría individual.

Djokovic enfrentó y superó el día martes al tenista Constant Letienne y lo hizo por sets finales de 6-3 y 6-2.

El serbio de 35 años tuvo un partido cómodo y sencillo frente al francés, siendo este el primer rival de Novak Djokovic en el inicial 2023.

Este triunfo fue el número 30 de forma consecutiva de Novak Djokovic en el Abierto de Australia.

Cabe señalar que Novak Djokovic tiene esta racha en el Abierto de Australia desde el 2018, desde hace cinco años.

Djokovic intratable, vence a Letienne



Novak Djokovic.

Revela Flash precios para juego de inauguración

El Flash puso precios bastantes económicos para su afición, todo esto con el sentido de tener una buena entrada en la Arena Monterrey para el primer juego del equipo regio como local en la Major Arena Soccer League, en la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Los precios más baratos rondan entre los 62 pesos y el más caro en unos 247, siendo esto algo difundido en el transcurso del martes.

La página para adquirir boletos para el primer juego del Flash de Monterrey es la de Superboletos.com .

Cabe señalar que en Flash de Monterrey tendrá su

Pierden Capitanes el invicto en la NBA G League

Los Capitanes de Ciudad de México han perdido el martes su respectivo invicto en la temporada regular de la NBA G League.

El conjunto mexicano de la NBA perdió el martes por la noche ante la escuadra del Memphis Hustle y eso fue por marcador final de 128 puntos contra 113.

Capitanes fue superado por Memphis en todas las fases del juego, en ofensiva y defensiva, motivo por el cual fue justa su derrota.

Ahora Capitanes cuenta con una marca ganadora de dos victorias por solo una derrota en la temporada regular.

El conjunto mexicano volverá a la actividad en la temporada regular de la NBA G League cuando el 5 de enero sean locales ante la escuadra de Oklahoma City.



Capitanes cayó con Memphis.

primer juego de local en la MASL cuando el próximo domingo 8 de enero de este año enfrenten en casa al conjunto del Savage.

La escuadra del Flash de Monterrey cuenta con una marca de tres victorias y una derrota en lo que va de la temporada. (AC)



Ayudaba Renner a una familia cuando sufrió el accidente

Juan Emilio Aguillón

De acuerdo con el reporte de la policía de Washoe, Reno, el histrión, Jeremy Renner, habría intentado sacar a una familia de su vehículo, el cual, quedó atrapado en la nieve.

La máquina quitanieves del actor tuvo una falla mecánica, pasó por encima de él mientras hablaba con las personas e intentaba abrir la puerta del vehículo para liberarlos.

Tras el aparatoso accidente el actor de Marvel, reapareció est emartes en redes sociales para agradecer a sus fans, amigos y a todas las personas que se han preocupado por su estado de salud y lo han mantenido en sus oraciones.

Renner compartió una fotografía desde el hospital y acompañó la imagen con un pequeño, pero sincero mensaje: "Gracias a todos por sus amables palabras, estoy hecho un desastre por ahora para escribir, pero les envié amor a todos", expresó.

La fotografía es una bocanada de aire y alivio para todos sus fans y colegas, quienes estaban a la espera de la recu-



"Estoy hecho un desastre, pero les envío amor a todos".

peración del intérprete.

Las reacciones no se hicieron esperar y no sólo sus seguidores, sino que varias personalidades de Hollywood le desearon una pronta recuperación y le reafirmaron su cariño, entre ellas la mexicana Eiza González: "Te amo J, estoy pensando en ti". Mientras que Chris Pratt, con quien com

partió créditos en la pantalla grande aseguró que reza por él.

Renner sufrió un accidente cuando se encontraba removiendo nieve en la Carretera

Mount Rose, ubicada en el Condado de Washoe, en Reno, Nevada, donde pasaba las vacaciones junto a su familia.

TRASLADO

Debido a la gravedad de las lesiones, el intérprete de 'Hawkeye' tuvo que ser trasladado en helicóptero a un hospital cercano, donde ingresó de emergencia y tuvo que ser operado.

Fue su representante quien mantuvo a los medios al tanto de la situación, agradeciendo

los mensajes de apoyo y las oraciones para él y toda su familia.

Jeremy sufrió un traumatismo torácico, así como lesiones ortopédicas, por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.

De acuerdo con versiones de medios de espectáculos, tras el accidente, el actor comenzó a perder mucha sangre, afortunadamente, uno de los vecinos lo asistió con un torniquete para frenar la hemorragia.

Por otro lado, el Sheriff de la localidad de Washoe, Darin Balaam, detalló el accidente durante una rueda de prensa realizada la tarde de este martes en la estación de policía del condado.

El accidente fue reportado alrededor de las 9:50 de la mañana el domingo pasado, tras una llamada de emergencia, oficiales y rescatistas acudieron al lugar para asistir a la persona afectada, corroborando que se trataba de Renner.

Según más información, el terreno estaba cubierto de nieve debido a las condiciones provocadas por Elliot, tormenta que azotó a Estados Unidos.



Olivia Hussey y Leonard Whiting en "Romeo y Julieta".

Demandan actores a Paramount por abuso

Juan Emilio Aguillón.-

Los actores de la famosa adaptación de la tragedia de William Shakespeare, "Romeo y Julieta", demandaron a Paramount Studios por abuso de menores y distribución de imágenes de adolescentes.

Olivia Hussey y Leonard Whiting protagonizaron la cinta cuando eran adolescentes, ella tenía 15 y él 16, en 1968, sin embargo, ahora están demandando a la productora debido a que, según lo acordado con el director de "Romeo y Julieta", Franco Zeffirelli, no habría desnudos en el rodaje, sin embargo, hay una escena en la que se ven los pechos de la actriz y las nalgas del actor.

Zeffirelli murió en el 2019 y, previo a la realización de la escena, le imploró a los actores a realizar la parte desnudos, sólo usando pintura sobre el cuerpo.

Según la demanda de Hussey y Whiting, Zeffirelli indicó que, sin esa escena, "la película fallaría", obteniendo así su cooperación para filmarla. Durante su grabación, el cineasta les aseguró que la cámara no los captaría del todo, pues estaría ubicada en otra dirección, sin embargo, esto no fue así.

De acuerdo con los actores, aquel episodio les provocó estrés y ansiedad durante los 55 años que pasaron después del lanzamiento de la película, además, debido a esa escena, habrían perdido varias oportunidades de empleo.

Cabe destacar que Olivia Hussey apareció en alrededor de 50 películas durante su carrera profesional, mientras que Leonard Whiting realizó sólo

15 trabajos como actor.

Según fuentes cercanas a los demandantes, los actores estarían pidiendo un monto máximo de \$500 millones de dólares en compensación.

El abogado de los artistas, Solomon Gresen, ofreció una entrevista a los medios para ahondar en las exigencias de sus clientes.

"Las imágenes de menores desnudos son inmorales y no debería exhibirse. Ellos fueron niños jóvenes e inocentes en los 60s y no entendían lo que estaba por ocurrirles.

De la nada, eran famosos, además, fueron violados de una manera con la que no sabían cómo lidiar", indicó.

A pesar de la demanda, en el pasado, Hussey llegó a defender la escena en diversas entrevistas, señalando que en Estados Unidos estaba mal visto, sin embargo, en Europa era algo común en las películas.

"Nadie de mi edad había hecho eso, era necesario para la película", declaró la actriz en el 2018, añadiendo que Zeffirelli hizo un gran trabajo con la filmación.

"No fue para tanto y Leonard no tuvo nada de miedo. Durante la grabación, me olvidé por completo de que estaba desnuda", indicó en otra entrevista.

"Romeo y Julieta" estrenó en 1968 y catapultó a los jóvenes actores al estrellato. La película de Paramount estuvo nominada a cuatro Premios Óscar, incluida una nominación para el director italiano. Ganó dos premios de la Academia, Mejor Cinematografía y Mejor Vestuario.

Billy Idol tendrá su estrella en Hollywood



Billy Idol.

California, EU.-

La estrella del rock y punk norteamericano-británico, Billy Idol, se convertirá en la primera celebridad de este 2023 en recibir su estrella en el Paseo de la Fama, en Hollywood.

Debido a condiciones de lluvia en Los Ángeles, se tuvo que aplazar la ceremonia para el viernes 6 de enero, según compartió el propio cantante en sus redes.

Idol es un músico de rock y actor británico-estadounidense. Inicialmente obtuvo reconocimiento como cantante de la banda de punk Generation X y más tarde se embarcó en una exitosa carrera como solista durante 46 años de carrera, lo

que le valió la fama internacional.

ALISTA GIRA

Al igual que John Lennon, Paul McCartney, Donald Trump, Charles Aznavour o la rana René de los Muppets, Billy Idol tendrá por tanto su propia estrella incrustada en la acera del famoso Hollywood Boulevard.

La estrella de Idol será la número 2743 en El Paseo de la Fama.

A la par, Billy Idol, de 67 años, prepara una actuación en Londres junto a Blondie e Iggy Pop a principios de julio con Generation Sex, una nueva versión de su primera banda.

"Desde el comienzo de su

carrera, Billy Idol ha cautivado los corazones de muchos de sus fanáticos, quienes finalmente podrán visitar a su estrella y presenciar su inducción al Paseo de la Fama", dijo Ana Martínez, productora del Paseo de la Fama de Hollywood.

El compañero rockero Henry Rollins se encuentra entre los artistas notables programados para participar en la ceremonia.

Cuarenta y seis años desde su primer sencillo, Idol sigue siendo tan productivo como siempre.

Idol es uno de los primeros íconos principales del punk rock, y su serie de éxitos pop en los años 80 lo convirtieron en una de las primeras megaestrellas de MTV.

Niega Alfonso Herrera exigir millonaria suma para volver a RBD

El Universal.-

Desde que RBD anunció su regreso a los escenarios han surgido varias especulaciones alrededor del grupo, y es que por segunda ocasión, Alfonso Herrera no se unirá al resto de sus compañeros, tal y como sucedió en 2020, cuando Anahí, Maite Perroni, Christopher Uckerman y Christian Chávez ofrecieron un concierto virtual para todos sus fans.

En primera instancia se llegó a comentar que el actor en realidad no la pasaba bien detrás de un micrófono, por lo que habría rechazado la propuesta de volver a la banda; sin embargo, la mañana de este martes una

revista de circulación nacional, aseguró que en realidad el actor se avergonzaba de haber formado parte de este proyecto y puso como condición recibir 10 millones de dólares para poder estar presente.

Según la publicación, la información vino por parte de algunos miembros de la producción de la gira, quienes, además, acusaron a Herrera de malagradecido pues se habría referido muy despectivamente de sus fans, mismos que lo llevaron hasta la fama internacional.

CONTESTA A DETRACTORES

Ahora, el protagonista de la cinta "El baile de los 41" ha



Los rumores dicen que pide 10 mdd para volver.

decidido romper el silencio y a través de su cuenta oficial de Twitter publicó varios mensajes en los que desmintió al medio: "Negar mi pasado implica negar

mi presente, el dinero no lo es todo y no motiva en su totalidad mis decisiones", escribió.

"Poncho" también aseguró que lejos de renegar de sus

raíces, agradece la oportunidad que tuvo de haber formado parte de este exitoso proyecto y deseó lo mejor a sus compañeros en esta gira y cualquier otra oportunidad que surja a parte de ella.

Por último, mandó un mensaje a sus fans, a quienes les expresó su cariño por lo mucho que lo han apoyado en su carrera, tanto dentro como fuera de RBD: "Rebelde significó y significa perseguir tus sueños y ser congruente con lo que uno quiere en la vida, algo que intento día a día... a veces lo logro y a veces aprendo". Incluso mandó un mensaje a todos sus seguidores: "Y a los fans mi agradecimiento eterno por tanto apoyo y cariño".

Las palabras de "Poncho" dividieron la opinión de los usuarios, pues mientras algunos lo tacharon de soberbio, otros entendieron su decisión y hasta le confesaron que estaban concientes de que jamás regresaría a los escenarios.

"Yo no te he visto llegar a los niveles de Diego Luna, Gael García o Eiza González. Por mucho haz hecho series que han pasado sin pena ni gloria", "Los verdaderos fans de RBD siempre supieron que no volverías y lo entendemos. Tu camino es diferente", "Todos los que te conocen, conocen tu verdadera pasión, que es la actuación y deberían respetar tu decisión", son algunos comentarios.



Una invitación al teatro y posterior café, dispararon chismes.

Dicen captar a Angelina Jolie en cita

El Univesal.-

Una invitación al teatro y un café al término de la función fueron los indicios que despertaron las especulaciones sobre un romance entre Angelina Jolie y el actor Paul Mescal, de "Normal People".

Resulta que un supuesto fanático de las estrellas daría a conocer en redes sociales la fotografía en donde se ve a ambos tomando una bebida en el restaurante del teatro Almeida de Londres.

De acuerdo con medios internacionales, la famosa acudió a ver la puesta en escena "A Streetcar Named Desire" en donde el artista irlandés es el protagonista, por lo que posteriormente lo esperaría en el café para felicitarlo por su actuación.

A pesar de que los famosos eran quienes estaban entablando la conversación, Angelina no estaba sola, ya que Shiloh, su hija de 16 años también estaba presente.

Si bien no ha quedado claro hasta el momento: si se trató de

una cita o simplemente de un encuentro amistoso, lo cierto es que los rumores también se dispararon debido a que ambos se encuentran solteros en este momento.

Recordemos que Jolie está divorciada de Pitt desde el 2016, pues dieron terminada su relación tras 11 años juntos.

Los motivos que los llevarían al declive serían las "diferencias irreconciliables" de los aparentes problemas de adicción de Brad. Las problemáticas no sólo desgastarían a la pareja sino tam-

bién a sus hijos.

El divorcio tampoco quedaría ahí, sino que llegarían hasta los tribunales por la custodia de sus hijos: Maddox, Pax, Zahara, Shiloh y los mellizos Knox y Vivienne.

Jolie también acusaría a su exmarido de malos tratos hacia Maddox. Tiempo después se dio a conocer que el famoso estaba siendo investigado por el FBI debido a que en los informes se mencionó agredió verbal y físicamente a sus hijos durante un viaje en un jet privado.



‘Promueve el arte sensibilidad y felicidad’

César López

Practicar alguna disciplina artística ofrece como beneficio tener una mayor sensibilidad y respeto del otro y del entorno, además de reducir el estrés así lo expuso Nayeli Sedano, líder de Arte y Cultura en el Tec de Monterrey.

“El arte no tiene que ver con el talento, sino que es una forma de comunicar y es parte fundamental de la formación integral”, mencionó Sedano.

La productora, directora y actriz, Nayeli Sedano, tiene más de 18 años dedicándose al teatro y a la gestión cultural, y comparte la importancia de practicar una actividad artística.

“El arte se trata de dar y recibir, escuchar y comunicar”, puntualizó.

De acuerdo con Sedano uno de los beneficios de practicar alguna disciplina artística es el



“El arte se trata de dar, recibir, escuchar y comunicar”.

desarrollo de sensibilidad artística.

“Una persona que se abre a las artes gana criterio y una visión más amplia del mundo”.

Agregó que esto te permite disfrutar, reconocer el entorno y entender a quienes te rodean de una manera más profunda.

Añade que la importancia del arte para el desarrollo humano es algo que no se puede disociar de nuestro ser, pues está entrelazado con nuestros sentimientos y motivaciones.

En resumen, para ella el arte permitirá al ser humano incrementar su capacidad de expre-

sar, sentir y pensar, a través del dibujo, el movimiento o el sonido.

Sedano agrega que es importante darse tiempo para reflexionar a solas y conectar con nuestras ideas y emociones y esto se puede lograr a través de la práctica de alguna disciplina artística.

“La clave para dejarte inspirar es ser consciente y estar plantado en el momento presente”, manifestó.

Enfocar la atención a la acción que se está realizando es una técnica de autogestión emocional que pone a la persona en el ahora, disminuyendo los distractores que provocan estrés y la tensión.

Desde el punto de vista físico, agregó la entrevistada, la expresión de emociones genera un aumento de endorfinas en el cuerpo, provocando así un sentimiento de bienestar.



La exposición en el MHM concluye el 15 de enero.

Vistan 65 mil personas muestra de Pelegrín Clavé

César López

Tras un rotundo éxito, la exposición temporal Pelegrín Clavé. Origen y sentido (1811-1880), concluirá su exhibición este próximo 15 de enero en el Museo de Historia Mexicana.

Cabe mencionar y recordar que, es la primera muestra retrospectiva que destaca el trabajo del pintor catalán quien, a través de la Dirección del área de pintura de la Academia Nacional de Bellas Artes, planteó los primeros procesos estéticos y didácticos que marcaron una identidad a la escuela mexicana de pintura en el siglo XIX.

Pelegrín Clavé. Origen y sentido (1811-1880), desde su inauguración, en julio de 2022, ha recibido más de 65 mil visitantes que han apreciado el talento y el proceso creativo del artista que llegó a México en el año de 1846, cuando el país atravesaba por una etapa histórica complicada por guerras internas, enfrentamientos entre facciones políticas, cambios súbitos de régimen e invasiones extranjeras.

La investigación y curaduría de la exposición realizada por el Museo Nacional de San Carlos del INBAL en 2019, está compuesta por 3 temas: De la formación a la consolidación de un carácter pictórico; La reorganización de la Academia Nacional

de Bellas Artes, un nuevo modelo educativo; y La consolidación de un estatus social a través de la imagen.

FORMACIÓN

Las personas conocerán en su recorrido la formación académica del pintor en la Escuela de Nobles Artes de la Lonja de Barcelona y en la Academia de San Lucas, en Roma; Su llegada a México contratado por Antonio López de Santa Anna con la misión de reestructurar la enseñanza pictórica en 1843; y los retratos la alta burguesía mexicana a través de sus pinturas del arquitecto Lorenzo de la Hidalga, Ana García Icazbalceta, la pintora Ángela Icaza, Andrés Quintana Roo, Rafael Cancino y Mariana Rubio de Cancino, entre otros.

La gran aportación al arte mexicano de Pelegrín Clavé fueron sus prácticas e innovaciones pedagógicas y el establecimiento de los criterios estéticos que encauzaron la producción artística institucional, convirtiéndose en el artífice de una nueva generación de pintores mexicanos como Petronilo Monroy, Ramón Sagredo, Santiago Rebull, Felipe Santiago Gutiérrez y José Salomé Pina, entre otros, que llevaron la pintura a otros continentes con gran éxito en ese tiempo.

Está cada vez más cerca nuevo Centro Literario

César López

El antiguo edificio de la Maderería La Victoria, ubicado en el primer cuadro de la ciudad, recobrará vida, ahora como Centro Literario.

Para este 2023, el edificio que lleva más de seis décadas en el abandono, recibirá a la librería del Fondo de Cultura Económica.

Dicho edificio albergará exposiciones, lecturas y talleres de creación literaria.

Cabe mencionar que, el Fondo de Cultura Económica donará cada año parte de su acervo librero a las 54 bibliotecas públicas de Monterrey como parte de su trato por la mudanza de la Colonia Miravalle.

El alcalde Luis Donald Colosio Riojas, señaló que se tiene como objetivo que el espacio se convierta en un semillero cultural para los regiomontanos.

"Tenemos la restauración de un edificio histórico por la Calzada Madero, donde haremos nuestro centro de libros: una Casa del Libro Monterrey", mencionó Colosio Riojas.

El gobierno municipal católogo al edificio como un "hito" arquitectónico que necesita recuperarse y necesita intervención para darle una vocación cultural.

De acuerdo a autoridades municipales, se ha conversado con los dueños del inmueble.

El proyecto está en la última fase de revisiones antes de su aprobación por el Cabildo.

"El Municipio va a arrendar, ya tuvimos las conversaciones con los dueños actuales y arrendaremos el inmueble. Todo lo que necesitamos para recuperarlo será tomado a cuenta de renta. Es una renta que estamos esperando que exceda el tiempo de la Administración, que sea duradero para la



Albergará al Fondo de Cultura Económica y oficinas municipales de Cultura y de Educación.

ciudadanía", manifestaron.

También se estima que las Direcciones de Educación y Cultura sean instaladas en el segundo piso, mientras que en la planta baja estará la librería de la FCE, una cafetería y el área de lectura infantil.

"En realidad es una mudanza, tanto del Fondo de Cultura Económica como de las Direcciones de Cultura y Educación, así que no requerirá mayor personal del que ya está", agregaron.

Al proyecto se destinará un monto de 7 millones de pesos.

No hay libro sin erratas: Higashi

El Universal.-

La errata y los erratones, como llamaba Pablo Neruda a los errores cometidos en un escrito, son un fenómeno propio de las imprentas y son el horror de los editores, asegura Alejandro Higashi, filólogo y especialista en ecdótica, quien da ejemplos de erratas en la literatura hispanoamericana, pero sobre todo revisa y analiza con detalle el libro de autor: "Observaciones a las Obras de Ramón López Velarde" (edición de José Luis Martínez), de Carlos Ulises Mata, una edición con un tiraje de 33 ejemplares —sobre los años de vida de López Velarde— en la que refiere haber hallado 900 "locus" (ocasiones) de variantes o erratas.

El doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México, profesor-investigador de la UAM-Iztapalapa, y quien desde 2015 ocupa la silla I de la Academia Mexicana de la Lengua, asegura que la errata acompaña el trabajo editorial y la comunicación escrita, y que entre los editores es típico decir que no hay libro sin erratas.

Para ejemplar ese dicho, cita una historia que le parece apócrifa, pero ha pasado de generación en generación, un libro que cierra justamente con una fe de erratas que dice: "este libro no tiene erratas".

"La realidad es que la comunicación escrita viene acompañada siempre por esto. En crítica textual lo conocemos ya en los manuscritos más antiguos, por ejemplo, en algunos de los primeros manuscritos de "El Satiricón" de Petronio, con suma frecuencia aparece una

errata que también tiene un propósito corrector y censor", señala el catedrático.

Cuenta que Alfonso Reyes se quejaba mucho de las erratas. "Me sorprende que alguien que escribió tanto y que publicó tanto, porque varias de sus obras las publicó en varias ocasiones, con revisiones y ampliaciones, un hombre que dedicó muchísimo tiempo a su obra escrita, abominara tanto las erratas. Es decir, tenía tiempo de escribir, de reescribir e incluso de revisar y corregir sus libros publicados".

Higashi dice que el de la errata es un universo tan rico y variado que incluso el mismo Reyes cuenta que algunas erratas que fueron apareciendo en libros suyos se quedaron porque al final le gustó mucho la solución que daba el impresor ya sea por azar o por una mala lectura. "Alfonso Reyes contaba que en un verso decía 'de nivea leche y espumosa', y en la imprenta le cambiaron nivea (de excelsa blancura) por tibias; y entonces el verso quedó 'de tibia leche y espumosa', y Reyes dijo 'claro, eso es mucho más exacto que lo que quería decir y mucho más sorprendente que una leche blanca, que por supuesto que es blanca'. En pocos casos aceptó erratas porque le pareció que mejoraban los versos que él había escrito".

En entrevista, a propósito de su lectura "Erratas que yerran", dentro del ciclo "Lecturas estatutarias de la Academia Mexicana de la Lengua", Higashi planteó una revisión del libro de Carlos Ulises Mata que gira alrededor de Ramón López



Alejandro Higashi, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y doctor en literatura.

Velarde, titulado "Observaciones a las Obras de Ramón López Velarde" (edición de José Luis Martínez), un libro de unas 230 páginas en el que se compiló una cantidad muy importante de erratas, como las llama Carlos Ulises Mata.

"La verdad que sí me di a la tarea de realizar una lectura minuciosísima de este libro y yo diría que hay algunas erratas y muchas lecciones variantes. Estamos hablando de unas 900 locus, así los llamamos en crítica textual, 900 ocasiones en las cuales hay alguna variante, ya sea mayor, ya sea menor, y en pocos casi sí que hay erratas".

Higashi agrega que la obra contribuye a identificar una cantidad de erratas relevantes, pero también se trata de criterios editoriales de José Martínez que tenían el propósito de formular lecturas más claras.

Además, por desgracia, prác-

ticamente no se conservan los manuscritos autógrafos de Ramón López Velarde.

Higashi vuelve a las erratas y cuenta que en un título de las Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua, en la contraportada están los nombres de los autores y hay allí una errata en el nombre de una de las autoras, "en ese momento nos quisimos morir, don Agustín Herrera y yo dijimos 'esto amerita unos tequilas para que se nos olvide', y es como resolvimos esta errata porque ya estaba la edición terminada". Luego concluye: "Un editor debe ser humilde y saber que siempre pone su mejor esfuerzo, pero la errata va a estar allí. No podrán ser las erratas de otros editores como en el caso de José Luis Martínez y su edición de las obras de Ramón López Velarde, pero serán las propias".



En el estado de México se detectó lo que podría ser un espacio para la caza de los mamuts.

Revelan campamento de cazadores de mamut

El Universal.-

Con una mayor tecnología y nuevas técnicas para realizar labores de prospección y análisis arqueológico, especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) llegaron a la hipótesis de que es posible que, durante la Era del Hielo, hace más de 9 mil años, la localidad de Santa Isabel Ixtapan, Atenco, Estado de México, pudo ser una zona donde cazadores y recolectores acamparon y utilizaron los recursos del Lago de Texcoco.

Tal hipótesis es posible debido a los hallazgos de restos de dos de mamuts en Santa Isabel Ixtapan hace más de 60 años, que estuvieron acompañados de herramientas de piedra con huellas de utilización humana. La conclusión toma más fuerza al pensar en los vestigios encontrados de megafauna en

Santa Lucia y restos de posibles trampas para mamuts en Tul-tepec.

Fue durante 2022, mediante un proyecto de investigación liderado por el INAH y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con apoyo del IIA de la UNAM, que se comenzó a reevaluar el sitio desde los puntos de vista arqueológico, gearqueológico y paleoambiental.

Así lo dio a conocer Patricia Pérez Martínez, investigadora del Laboratorio de Tecnología de Cazadores Recolectores de la ENAH, y autora y coordinadora del proyecto "Interacción de Primeros Pobladores y Megafauna en la Cuenca de México".

"Hoy contamos con nuevas tecnologías que nos van a permitir reevaluar el sitio y también hacer una reconstrucción del paisaje para definir cómo ha cambiado", añadió.